



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN  
PLAN DE TRABAJO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2021  
2025

Dr. Manuel Martínez Justo

## PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo que a continuación se presenta sintetiza los medios y objetivos mediante los cuales se propone que la Facultad de Estudios Superiores Acatlán cumpla con las funciones sustantivas que la sociedad encomendó a la Universidad sobre: docencia, investigación y difusión de la cultura, bajo un marco de eficiencia, sostenibilidad, transparencia, equidad de género y cultura de paz.

El Plan se presenta en el contexto de la convocatoria emitida por la Junta de Gobierno para la designación de la persona que fungirá como director(a) de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán para el periodo 2021-2025.

La propuesta se integra por cuatro grandes secciones. La primera *Contexto Actual de la FES Acatlán* presenta una caracterización general alrededor de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión de la cultural.

La segunda sección *Plan de Trabajo 2021-2025* contiene la propuesta de acción para la Facultad. La propuesta se estructura sobre tres ejes específicos para atender las funciones sustantivas de la Universidad y cuatro ejes transversales para responder a objetivos y necesidades que conciernen a todas las áreas de la Facultad.

Los ejes específicos son:

- . Eje 1: Oferta educativa de calidad
- . Eje 2. Investigación y vinculación con la sociedad
- . Eje 3. Formación integral.

Los ejes transversales son:

- . Eje transversal 1: Modelo educativo híbrido
- . Eje transversal 2: Igualdad de género y combate a la violencia de género
- . Eje transversal 3. Gestión, administración, infraestructura y transparencia
- . Eje transversal 4. Responsabilidad social, sostenible y cultura de paz

El plan se define jerárquicamente en ejes y programas para facilitar, en su caso, su implementación, monitoreo y evaluación.

Cada programa se acompaña de dos partes: *diagnóstico situacional* sobre el cual se caracteriza y analiza un aspecto en particular de la Facultad; y una segunda parte denominada propuesta de trabajo, la cual retomando el diagnóstico previo estructura de manera causal un objetivo general y un conjunto de líneas generales para alcanzarlo.

La tercera sección corresponde a los logros esperados, que sintetiza la visión que se espera alcance la Facultad en cuatro años.

La última sección corresponde a dos anexos. El primero una síntesis de principales datos de la Facultad; mientras el segundo sintetiza las intervenciones por eje y programa.

Finalmente es importante referir que para la elaboración de esta propuesta se analizó el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la UNAM para facilitar la alineación y sinergia entre los proyectos de la entidad con los proyectos institucionales.

Santa Cruz Acatlán, Estado de México

**Dr. Manuel Martínez Justo**



## Tabla de contenido

<b>I. CONTEXTO ACTUAL DE LA FES ACATLÁN .....</b>	<b>5</b>
<b>DOCENCIA.....</b>	<b>5</b>
<b>CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL .....</b>	<b>5</b>
<b>CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DOCENTE .....</b>	<b>8</b>
<b>OFERTA ACADÉMICA .....</b>	<b>9</b>
<b>INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>13</b>
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD .....	14
CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS .....	15
<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA .....</b>	<b>15</b>
CULTURA.....	15
ACTIVIDADES DEPORTIVAS .....	16
<b>OTRAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES. ....</b>	<b>17</b>
SISTEMA DE ENSEÑANZA HÍBRIDO .....	17
IGUALDAD DE GÉNERO Y COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....	17
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA .....	17
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD .....	18
<b>II PLAN DE TRABAJO 2021-2025.....</b>	<b>19</b>
<b>EJE 1. OFERTA EDUCATIVA DE EXCELENCIA .....</b>	<b>19</b>
<b>PROGRAMA 1.1. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DOCENTE .....</b>	<b>19</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	19
PROPUESTA DE TRABAJO .....	21
<b>PROGRAMA 1.2 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL .....</b>	<b>23</b>
ANÁLISIS SITUACIONAL.....	23
PROPUESTA DE TRABAJO .....	28
<b>PROGRAMA 1.3: PLANES DE ESTUDIO Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CALIDAD .....</b>	<b>30</b>
ANÁLISIS SITUACIONAL.....	30
PROPUESTA DE TRABAJO .....	32
<b>PROGRAMA 1.4. POSGRADO .....</b>	<b>33</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	33



PROPUESTA DE TRABAJO .....	34
<b>EJE 2. INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....</b>	<b>35</b>
<b>PROGRAMA 2.1 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>35</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	35
PROPUESTA DE TRABAJO .....	36
<b>PROGRAMA 2.2 VINCULACIÓN.....</b>	<b>37</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	37
PROPUESTA DE TRABAJO .....	37
<b>PROGRAMA 2.3 EDUCACIÓN CONTINUA.....</b>	<b>39</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	39
PROPUESTA DE TRABAJO .....	39
<b>PROGRAMA 2.4 CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS.....</b>	<b>40</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	40
PROPUESTA DE TRABAJO .....	41
<b>EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL .....</b>	<b>43</b>
<b>PROGRAMA 3.1 CULTURA .....</b>	<b>43</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	43
PROPUESTA DE TRABAJO .....	44
<b>PROGRAMA 3.2 ACTIVIDADES DEPORTIVAS.....</b>	<b>45</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	45
PROPUESTA DE TRABAJO .....	46
<b>PROGRAMA 3.3 ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.....</b>	<b>47</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	47
PROPUESTA DE TRABAJO .....	48
<b>PROGRAMA 3.4 CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS .....</b>	<b>49</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	49
PROPUESTA DE TRABAJO .....	50
<b>EJE TRANSVERSAL 1: MODELO EDUCATIVO HÍBRIDO .....</b>	<b>51</b>
<b>PROGRAMA TRANSVERSAL T.1.1 DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO HÍBRIDO .....</b>	<b>51</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	51
PROPUESTA DE TRABAJO .....	52
<b>EJE TRANSVERSAL 2: IGUALDAD DE GÉNERO Y COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b>	<b>54</b>
<b>PROGRAMA TRANSVERSAL T.2.1. MODELO EDUCATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO .....</b>	<b>54</b>
DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	54
PROPUESTA DE TRABAJO .....	55
<b>EJE TRANSVERSAL 3: GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>58</b>



<b>PROGRAMAS TRANSVERSALES T.3.1, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, T.3.2 INFRAESTRUCTURA Y T.3.3 FACULTAD TRANSPARENTE Y ACCESIBLE .....</b>	<b>58</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	58
PROPUESTA DE TRABAJO .....	61
<b>EJE TRANSVERSAL 4: RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOSTENIBLE Y CULTURA DE PAZ .....</b>	<b>65</b>
<b>PROGRAMA TRANSVERSAL 4.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD. ....</b>	<b>65</b>
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	65
PROPUESTA DE TRABAJO .....	65
<b>PROGRAMA TRANSVERSAL 4.2. FOMENTO DE LA CULTURA DE PAZ. ....</b>	<b>66</b>
DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	66
<b>LOGROS ESPERADOS.....</b>	<b>67</b>
<b>III ANEXOS.....</b>	<b>68</b>
<b>NUMERALIA DE LA FACULTAD .....</b>	<b>68</b>
<b>SÍNTESIS DE INTERVENCIONES .....</b>	<b>71</b>



## I. Contexto actual de la FES Acatlán

Con una historia que se remonta a marzo de 1975, cuando la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán inició actividades como parte del proyecto de descentralización que la Universidad impulsó en la década de los setentas, más de 40 generaciones de alumnos y alumnas se han formado en la hoy Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

A lo largo de esta larga trayectoria la Facultad ha estado comprometida con las funciones sustantivas que la sociedad le encomendó: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Hoy en día, la FES Acatlán es una comunidad plural y diversa conformada por más de 23 mil alumnas y alumnos de licenciatura y posgrado, mil 900 docentes que imparten clases en las 20 licenciaturas con planes de estudios actualizados y acreditados que además ofrece alternativas para el desarrollo del deporte, la cultura y la recreación de esta zona tan importante del valle de México.

Acatlán es y debe seguir siendo, como consecuencia de todo esto, una facultad del siglo XXI, orgullo de la Universidad Nacional y eje de desarrollo de esta zona metropolitana.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer y en un país y una sociedad en continuo cambio y transformación, debemos seguir trabajando para atender de manera eficaz y eficiente a esta gran comunidad, dando respuesta a las nuevas situaciones y problemáticas; continuar preparando a nuestra comunidad estudiantil para el mercado laboral pero también para que puedan coadyuvar a la construcción del proyecto de país que todos queremos; así como seguir apoyando el desarrollo del municipio, la región, el Estado de México y el país.

Muchos son los retos que se deben de atender; unos vienen dados por la necesidad de crecimiento y consolidación de nuestra facultad, otros por el contexto complejo que vivimos, nos rodea y que debemos tener en cuenta para ahora y el futuro.

Tenemos claro dónde estamos y hacia dónde queremos ir, y estoy seguro que con el concurso y el consenso de toda esta gran comunidad, podremos arribar finalmente a una facultad de excelencia, altamente competitiva, incluyente, solidaria, con igualdad de género y seguridad, que contribuya, desde el desarrollo de nuestras funciones sustantivas, a mejorar la vida de nuestra comunidad, de nuestro entorno y de este país.

### Docencia

La docencia, para la Universidad y esta facultad, constituye el marco bajo el cual confluye la comunidad estudiantil, la comunidad docente y los medios que la orientan e integran, como son los planes de estudio, así como las condiciones de infraestructura, de servicios y recursos tecnológicos que la permiten.

### Caracterización de la comunidad estudiantil

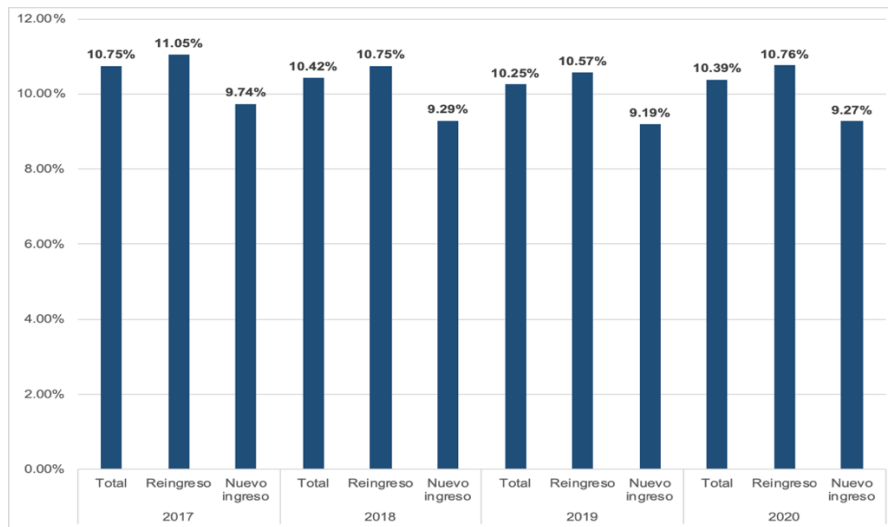
#### *Licenciatura*

A lo largo de sus 46 años de existencia ha ido creciendo hasta convertirse en la entidad académica con mayor matrícula escolar de la UNAM –23 mil 168 alumnas y alumnos de licenciatura en el semestre 2021-1- que cursan algunas de las 20 licenciaturas que se imparten de manera presencial, abierta o a distancia. A esta comunidad de estudiantes de licenciatura se suman casi 10 mil personas externas que acuden a las clases que se imparten en su Centro de Enseñanza de Idiomas; alrededor de 5 mil que asisten a los cursos, talleres y diplomados de Educación Continua; así como otras tantas que toman talleres y cursos en nuestra área cultural, deportes, etc. En general, en sus 30 hectáreas de terreno se concentran más de 50 mil personas cada semana.



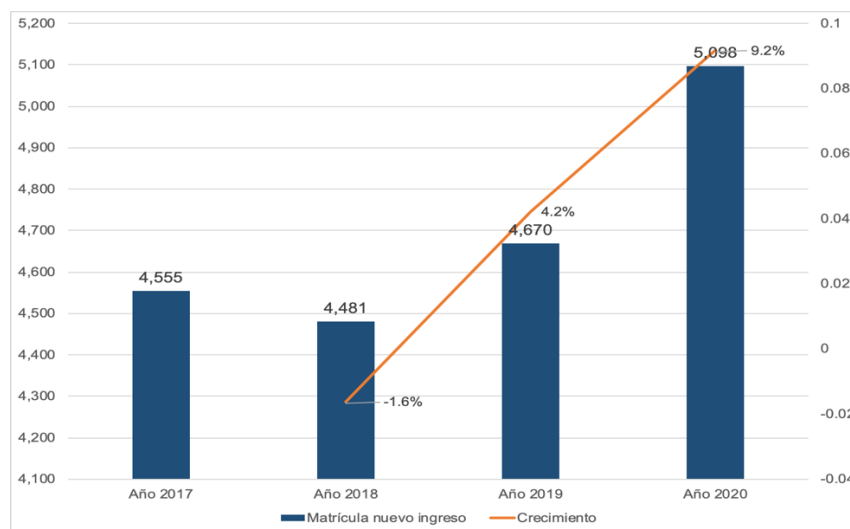
El incremento de su matrícula y la importancia que tiene la FES Acatlán para la Universidad Nacional es de tal magnitud que, en los últimos años, en esta sola entidad se ha recibido a un poco más del 10 % de toda su matrícula de nuevo ingreso de licenciatura de la UNAM. Ello se debió a que solamente en el último cuatrienio -2017-2021- la población estudiantil total, creció un 5.5%. Si ello continúa así para el término del siguiente cuatrienio la población de nuevo ingreso a la licenciatura estará cercana a los 6 mil alumnos, y el total de comunidad estudiantil atendida podría alcanzar cifras mayores a los 24 mil alumnos en los semestres nones, cifras que difícilmente podrán atenderse con la infraestructura que actualmente se tiene.

*Gráfica 1. Contribución de la matrícula de licenciatura de la FES Acatlán en el total de la población de licenciatura de la UNAM*



Fuente: UNAM. Portal de Estadística Universitaria, varios años.

*Gráfica 2. Matrícula de nuevo ingreso de licenciatura y crecimiento*



Fuente: UNAM. Portal de Estadística Universitaria, varios años.



A lo anterior habría que añadir tres características que presentan las nuevas generaciones que se reciben actualmente. La primera es que son alumnas y alumnos que utilizan cada vez más las nuevas tecnologías para aprender y comunicarse; la segunda es que están altamente politizadas, sobre todo en los temas que les interesan y preocupan –derechos humanos, igualdad de género, medioambiente, etc.- y finalmente son muy susceptibles en el trato y en sus niveles de tolerancia.

Todo ello supone una serie de retos que deberán atenderse en los próximos años y que van más allá de las posibilidades de construcción de un mayor número de edificios y aulas. Se trata de ofrecer a la comunidad estudiantil, la posibilidad de formarse en tiempo y forma, con la alta calidad que siempre se ha brindado; atendiendo la deserción –inicial y la que se produce a lo largo de la carrera-, dando seguimiento a su trayectoria escolar para que concluyan en tiempo y forma y continuando elevando la eficiencia terminal; sin descuidar, desde luego, la búsqueda de alternativas intermodales para atenderla y el fortalecimiento de una identidad y pertenencia, aspecto indispensable para el buen funcionamiento de la institución presente y futuro.

Será igualmente importante prepararlos para enfrentar el mercado laboral altamente competitivo y guiarlos para que transformen su caso en emprendimiento en una buena parte de ellos.

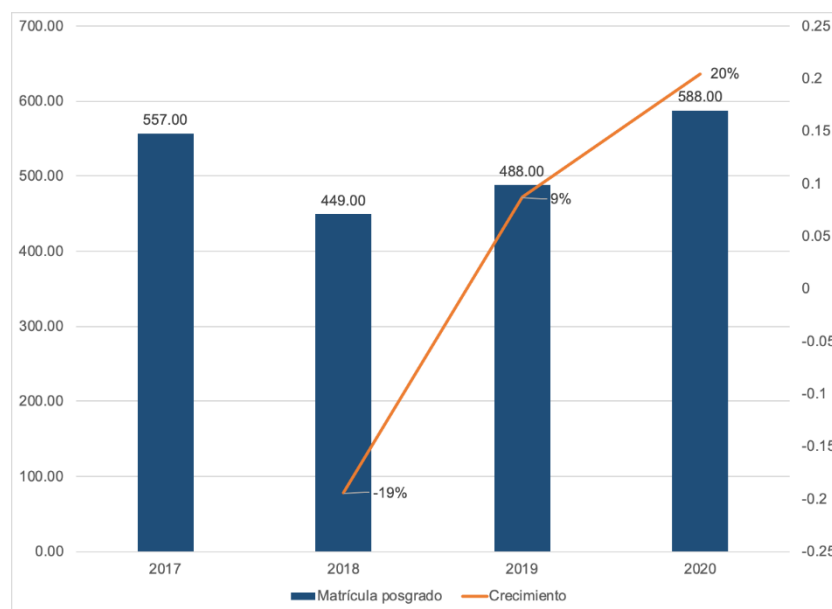
### Posgrado

En Acatlán el posgrado cuenta con 10 especializaciones, 12 maestrías y 6 doctorados. Una cifra importante para una facultad multidisciplinaria pero que presenta muchas limitaciones en su operatividad.

En los últimos cuatro años la matrícula promedio de posgrado es de 520 alumnos. Entre 2017 y 2018 se observa una reducción de 19%; mientras de 2018 a 2019 la variación registró 9% de crecimiento; finalmente para el periodo 2019 a 2020 se observa una variación de 20%.

Tomando como referencia 2017, la matrícula de posgrado observa un incremento de 5.6%.

Gráfica 3. Matrícula de posgrado 2017-2020



Fuente: UNAM. Portal de Estadística Universitaria, varios años.





Las maestrías y doctorados, desde su conversión en posgrados únicos para toda la UNAM, ganaron en cuanto a una homogeneidad de su funcionamiento pero resultaron complejos para la FES Acatlán cuyo número de alumnos dependen, en gran medida, de decisiones en donde su peso se diluye frente a las facultades de origen de los posgrados, la aceptación en función de la posibilidad de becas y el peso del cuerpo de tutores. Esta situación deberá resolverse en los próximos años con una mayor promoción de los posgrados que se imparten en la Facultad, la incorporación de nuevos campos de estudio en donde tenemos una experiencia importante y una incorporación paulatina de un mayor número de tutores nuestros.

Asimismo, será importante hacer más promoción y buscar alguna vinculación más específica entre las licenciaturas y el posgrado.

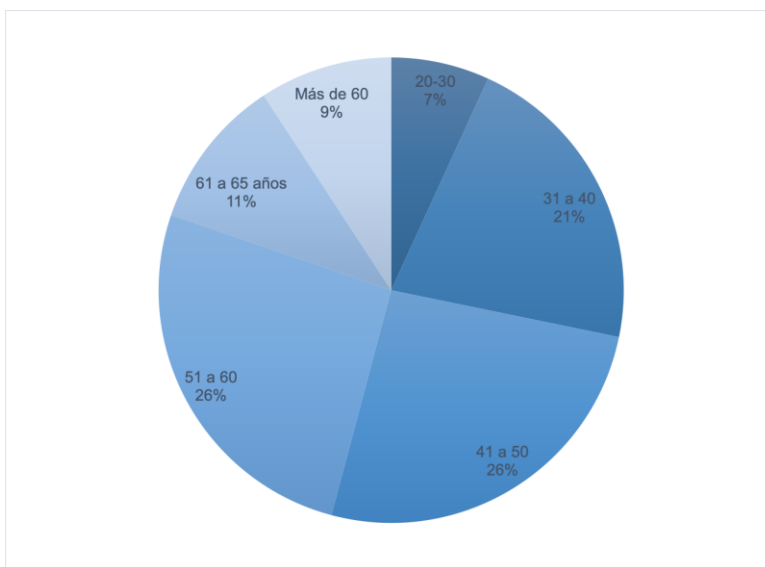
### Caracterización de la comunidad docente

La planta docente, para el semestre 2021-2 de Acatlán está conformada con 1 mil 913 profesores; de ellos 1 mil 545 se encuentran adscritos a las licenciaturas, 153 al Centro de Enseñanza de Idiomas y el resto al posgrado. De esos, el 82% del total son profesores de asignatura, el 9.5% son de carrera y un 2.2% técnicos académicos y el 6.3% ayudantes de profesor. Por lo que respecta a los profesores de asignatura la mayor parte de ellos son interinos y alrededor de un 10% son definitivos; mientras que el segmento de profesores de carrera se ubica fundamentalmente en la categoría de titular definitivo.

Por lo que respecta a la conformación por edades, a nivel licenciatura, la planta docente de la facultad se integra en promedio de la siguiente forma: 7% tiene entre 20 y 30 años; 21% se encuentra en un rango de 31 a 40 años; 26% de 41 a 50 años; 26% de los 51 a 60 años; 11% con edades comprendidas entre 61 a 65 años; y 9% mayores de 65 años.

La edad promedio de nuestros docentes se ubica en los 49 años y la antigüedad en 16 años.

**Gráfica 4. Composición de la planta docente de licenciatura por grupo de edad**



Fuente: FES Acatlán. Sistema Calipso, varios años.



A nivel de posgrado e idiomas la comunidad docente se compone en promedio de 215 docentes y 153 respectivamente<sup>1</sup>. En ambos casos la edad media es de 49 años.

## Oferta académica

### Licenciatura

La preocupación por tener planes y programas de estudios actualizados y acreditados ha sido una constante de todas las administraciones y en todas se ha obtenido un éxito importante, sobre todo en esta última variable.

Todas licenciaturas han sido acreditadas y re acreditadas en las distintas administraciones. En esta última se acreditó una de las carreras que faltaba, la LICEL - Licenciatura en Enseñanza de alemán, español, francés, inglés e italiano como lengua extranjera- y el resto se encuentran re acreditadas por segunda y hasta en una tercera ocasión. De las 20 licenciaturas que se imparten en Acatlán, 19 se lograron acreditar y reacreditar en el periodo 2017-2021 y una más –Ciencia de datos- es de nueva creación y se imparte de manera compartida entre el IIMAS, la FES Aragón y Acatlán, además de otras instituciones participantes.

Tabla 1. Oferta académica de licenciaturas

I DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS	V DIVISIÓN DE MATEMÁTICAS E INGENIERÍA
<b>1 DERECHO</b>	14 Actuaría
II DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS	15 Ingeniería Civil
<b>2 CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	16 Matemáticas Aplicadas y Computación
<b>3 ECONOMÍA</b>	17 Ciencia de datos
<b>4 RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>VI División SUAyED</b>
<b>5 SOCIOLOGÍA</b>	18 Derecho (SUA)
III DIVISIÓN DE DISEÑO Y EDIFICACIÓN	19 LICEL (SUA)
<b>6 ARQUITECTURA</b>	20 Relaciones Internacionales (SUA)
<b>7 DISEÑO GRÁFICO</b>	
IV DIVISIÓN DE HUMANIDADES	
<b>8 COMUNICACIÓN</b>	
<b>9 ENSEÑANZA DE INGLÉS</b>	
<b>10 HISTORIA</b>	
<b>11 FILOSOFÍA</b>	
<b>12 LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS</b>	
<b>13 PEDAGOGÍA</b>	

Fuente: FES Acatlán. Cuarto Informe de actividades 2017-2021.

<sup>1</sup> Cabe señalar que los registros no son únicos. Un docente puede impartir tanto en licenciatura como en posgrado e idiomas.



Cada proceso nuevo, no obstante, requiere una mayor complejidad y el apoyo y análisis conjunto del cuerpo docente, el alumnado, los egresados y empleadores además de un funcionariado que sepa qué hacer y cómo, en cada momento, y es en esto en lo que se debe trabajar con mayor fuerza en los próximos años para que se logren los objetivos deseados.

La evaluación diagnóstica y la modificación de los planes de estudio son siempre tareas permanentes y complejas por la necesidad de realización de consultas con los actores involucrados: comunidad docente – entendiendo que esta incluye tanto al profesorado de asignatura como al de carrera-, egresados, empleadores, así como a cuerpo directivo que debe orientar y guiar el procedimiento. Si esto no se da de manera adecuada, el diagnóstico y la modificación pueden prolongarse durante mucho tiempo, como sucedió en administraciones anteriores.

Las cifras de avance logradas en el periodo 2017-2021 fueron importantes en esta materia. De las 20 licenciaturas que se imparten en Acatlán, 4 de ellas modificaron su plan de estudios. Tres de ellas se están implantando –Ciencia Política y Administración Pública, Economía y Relaciones Internacionales- mientras que otra – Sociología- está en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en espera de su aprobación para implantarse. En 9 – Pedagogía, Derecho, en su modalidad presencial, Enseñanza de Inglés, Comunicación, Economía, Sociología, Filosofía, Historia y Lengua y Literatura hispánicas- se llevaron a cabo los procesos de diagnóstico y fueron aprobados para su modificación en los Consejos Académicos respectivos –dos de ellas fueron además modificados, como se mencionó anteriormente- y los otros 8 están vigentes y en proceso de evaluación, lo que implica que en los próximos años será necesario decidir si se debe realizar una modificación o actualización de los planes y programas de estudio.

También es importante que para la obtención de estos logros se realizó una capacitación de todos los funcionarios involucrados -52 en total- con el apoyo de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular –CODEIC, hoy CUAIEED- y la Secretaría General de la UNAM. Estas capacitaciones serán necesarias continuarlas y desde luego apoyando los procesos de evaluación y, de ser el caso, modificación de los planes de estudio para continuar teniendo planes de excelencia y alta calidad que puedan coadyuvar a la inserción de nuestros egresados en el campo laboral de forma más competitiva y a una transformación de nuestro país.



## Posgrado

La oferta académica de posgrado se integra por 12 maestrías, seis doctorados y 10 especializaciones.

*Tabla 2. Oferta académica de posgrado*

MAESTRÍAS	ESPECIALIZACIONES
<b>1 COMUNICACIÓN</b>	1 Costos en la Construcción
<b>2 DERECHO</b>	2 Derecho Energético
<b>3 DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL</b>	3 Derecho Fiscal
<b>4 DOCENCIA EN ARTES Y DISEÑO</b>	4 Derechos Humanos
<b>5 DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	5 Derecho Penal
<b>6 ESTUDIOS MÉXICO – ESTADOS UNIDOS</b>	6 Derecho Sanitario
<b>7 ECONOMÍA</b>	7 Geotecnia
<b>8 GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS</b>	8 Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas
<b>9 PEDAGOGÍA</b>	9 Sistemas de Calidad
<b>10 POLÍTICA CRIMINAL</b>	10 Tecnología Digital para la Enseñanza de Matemáticas
<b>11 RELACIONES INTERNACIONALES</b>	
<b>12 URBANISMO</b>	
<b>DOCTORADOS</b>	
<b>1 ARTES Y DISEÑO</b>	
<b>2 CIENCIAS POLÍTICAS</b>	
<b>3 DERECHO</b>	
<b>4 ECONOMÍA</b>	
<b>5 PEDAGOGÍA</b>	
<b>6 URBANISMO</b>	

*Fuente: FES Acatlán. Cuarto Informe de actividades 2017-2021.*

El trabajo en este sentido deberá dirigirse a la actualización y de ser el caso modificar los planes de estudios de las maestrías, así como abrir nuevos campos de investigación en los posgrados en donde tenemos una gran experiencia acumulada y podríamos aportar de forma significativa.

Las especializaciones son un campo muy fértil para desarrollar en Acatlán. Actualmente las que se imparten tienen una demanda creciente, pero en los últimos años se han identificado un potencial de crecimiento mayor en temas donde hemos adquirido una mayor experiencia como son las relaciones internacionales de gobiernos locales, la diplomacia de la ciencia, cultura y cooperación internacional, administración municipal, políticas públicas municipales, ciberseguridad y otras más. El perfil de estas especializaciones debe ser profesionalizante.



## Infraestructura y comunicación

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán alberga 358 aulas distribuidas en 50 edificaciones, 9 auditorios, 51 talleres y laboratorios; asimismo, el acervo bibliohemerográfico se compone de un total de 93,367 títulos y 326,656 volúmenes.

Para la difusión de información y contenidos, la Facultad cuenta con dos publicaciones periódicas de comunicación interna: *Gaceta* y *NotiFES*, así como cuentas institucionales en cuatro redes sociales: *Facebook* con 134,249 seguidores, *Twitter* 53,892 seguidores, *Instagram* 25,700 seguidores y *YouTube* 9,800 seguidores.

Tabla 3. Infraestructura y comunicación

INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN	
<b>HECTÁREAS DE SUPERFICIE</b>	30
<b>EDIFICACIONES</b>	50
<b>AULAS</b>	358
<b>AUDITORIOS</b>	9
<b>LABORATORIOS Y TALLERES</b>	51
<b>TÍTULOS (ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO)</b>	93,367
<b>VOLÚMENES (ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO)</b>	326,656
<b>SEGUIDORES EN FACEBOOK</b>	134,249
<b>SEGUIDORES EN YOUTUBE</b>	9,800
<b>SEGUIDORES EN INSTAGRAM</b>	25,700
<b>SEGUIDORES EN TWITTER</b>	53,892
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA (GACETA Y NOTIFES)</b>	2

Fuente: FES Acatlán. Cuarto Informe de actividades 2017-2021.

Una de las cuestiones fundamentales relacionadas con la infraestructura física es la antigüedad -de 46 años- del campus que empieza a tener una mayor necesidad de mantenimiento, lo que implica un incremento del gasto en este sentido; por otra parte, la antigüedad de sus trabajadores administrativos hace que se jubilen sin el reemplazo necesario en tiempo y forma; y adicionalmente la estructura administrativa ha crecido con menor dinamismo que sus necesidades para atender a la creciente comunidad estudiantil y docente y todo ello habrá que afrontarse en los próximos años.



A ello deberá sumarse una estrategia de comunicación adecuada, ágil y adaptada a los nuevos tiempos, que permita transmitir en tiempo y forma los mensajes para nuestra comunidad. Las redes sociales seguirán siendo esenciales, pero deberemos buscar otras más como estrategias de información y atención.

## Investigación

### Fomento y desarrollo de la investigación

Para la Facultad la investigación y vinculación con la sociedad son tareas fundamentales de su quehacer institucional.

Con el propósito de fomentarla desde la etapa formativa se impulsa a la comunidad estudiantil a sumarse al programa de iniciación temprana a la investigación. En los últimos años se registra un importante crecimiento al pasar de 51 participantes en 2017 a 225 en 2020.

La comunidad docente de la Facultad es una auténtica masa crítica para desarrollar investigación. Muestra de ello son los 25 seminarios de investigación donde se entretienen y desarrollan disciplinar y transdisciplinariamente diferentes proyectos.

Con relación a los proyectos institucionales y externos con financiamiento la Facultad durante 2020 se encontraron vigentes un total de 28 proyectos: 6 PAPIME, 12 PAPIIT y 10 PAIDI y por primera vez se registraron tres proyectos con financiamiento del CONACyT

*Tabla 4. Proyectos institucionales*

TIPO	2020
<b>PAPIME</b>	6
<b>PAPIIT</b>	12
<b>PAIDI</b>	10

*Fuente: FES Acatlán. Cuarto Informe de actividades 2017-2021.*

Para fortalecer la divulgación del conocimiento se diseñó la revista *Figūras*, la cual tiene como objetivo servir de medio para que preferentemente los académicos de la Facultad publiquen sus resultados. Actualmente se cuenta con dos ediciones, la primera con tres volúmenes, y la segunda con uno.

Los apoyos para difundir, impulsar y fomentar la investigación, se orientaron a establecer talleres de asesoría para la justificación y presentación de proyectos a programas institucionales, la continuación del programa interno de apoyo a la investigación, la generación de publicaciones especializadas en las que pudieran dar a conocer los resultados de sus trabajos, incorporar las obras de Acatlán a los planes y programas de estudio, así como la apertura de la tienda en línea para que pudieran ofrecer sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, queda mucho por hacer en los próximos años, además de continuar fortaleciendo y consolidando los apoyos anteriores, tal es el caso de una mayor presencia en las ferias nacionales e internacionales, la presentación de libros en congresos y en las semanas académicas de las licenciaturas y una mayor promoción en otras instancias y en las redes sociales.



## Vinculación con la sociedad

Para construir el vínculo entre las capacidades de investigación y las necesidades de la sociedad, la Facultad ha signado en los últimos cuatro años 107 convenios con diversas instituciones públicas de los órdenes federal, estatal y municipal, así como instituciones de educación superior. En 2020 estuvieron vigentes 30 convenios.

*Tabla 5. Convenios vigentes durante 2020*

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS	16. SAP México, S.A. de C.V.
2. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	17. PALECH S.C.
3. CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE (CISAN)	18. Gobierno del Estado de México
4. COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	19. Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (SEDUVI)
5. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS	20. Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
6. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	21. Fundación UNAM, A.C.
7. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	22. Gobierno de la Ciudad de México
8. UNIVERSIDAD DE JAÉN	23. Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)
9. MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	24. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México
10. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO	25. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)
11. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS	26. Policía Auxiliar de la Ciudad de México
12. CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHETUMAL (CANACO)	27. Municipio de Atizapán de Zaragoza
13. MUNICIPIO DE APAXCO	28. Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
14. DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH	29. Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario



INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN
<b>15. QUÍMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V., GELCAPS EXPORTADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., LABORATORIOS DIBA, S.A. Y PERRIGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	30. Secretaría del Bienestar

*Fuente: FES Acatlán. Cuarto Informe de actividades 2017-2021.*

## Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos

El Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos (CEMM) de la FES Acatlán de la UNAM se constituyó atendiendo las líneas rectoras del Plan de Desarrollo 2011-2015 de nuestra máxima casa de estudios con el fin de impulsar su proyección nacional, desarrollar programas de colaboración e intercambio académico con gobiernos y entes públicos de los Estados de la federación; y ampliar la vinculación universitaria con la vida municipal.

Desde su creación, el CEMM ha acreditado su misión de contribuir al bienestar de la sociedad mexicana y al fortalecimiento institucional de los municipios a través de sus tareas de investigación de calidad, integral e interdisciplinaria sobre desarrollo municipal y metropolitano; de vinculación con la vida municipal mediante redes de colaboración nacional e internacional; de los servicios de actualización y capacitación profesional de servidores públicos, de la gestión de información especializada, y de asesoría específica convenida; que ponen los avances de la academia al alcance de los municipios por medio de nuevos conocimientos, herramientas e instrumentos que les permitan mejorar sus niveles de desempeño y ampliar sus capacidades institucionales.

Como se observa en la tabla 5. Convenios vigentes durante 2020 la Facultad ha generado diversos vínculos con distintas instancias gubernamentales y en los próximos años deberá continuar, pero también el acercamiento con las empresas privadas y organizaciones sociales con los que Acatlán puede apoyar a mejorar sus procesos internos y profesionalización. Como resultados en el 4to informe de actividades 2017-2021 se menciona la participación de la Facultad en distintos comités y consejos asesores en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) y el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED).

## Difusión de la cultura

Como parte de sus funciones sustantivas, la Facultad es un referente cultural de la región noroeste de la zona metropolitana del Valle de México. Del mismo modo, como parte de sus compromisos con su comunidad se desarrollan importantes actividades recreativas y deportivas para contribuir a una formación integral.

### Cultura

En el periodo 2017 a 2021 la Facultad ofreció una amplia variedad de cursos y talleres culturales de danza, artes escénicas, artes plásticas y visuales, literatura y música, así como yoga, con lo cual se benefició a 14,909 personas en 751 grupos.

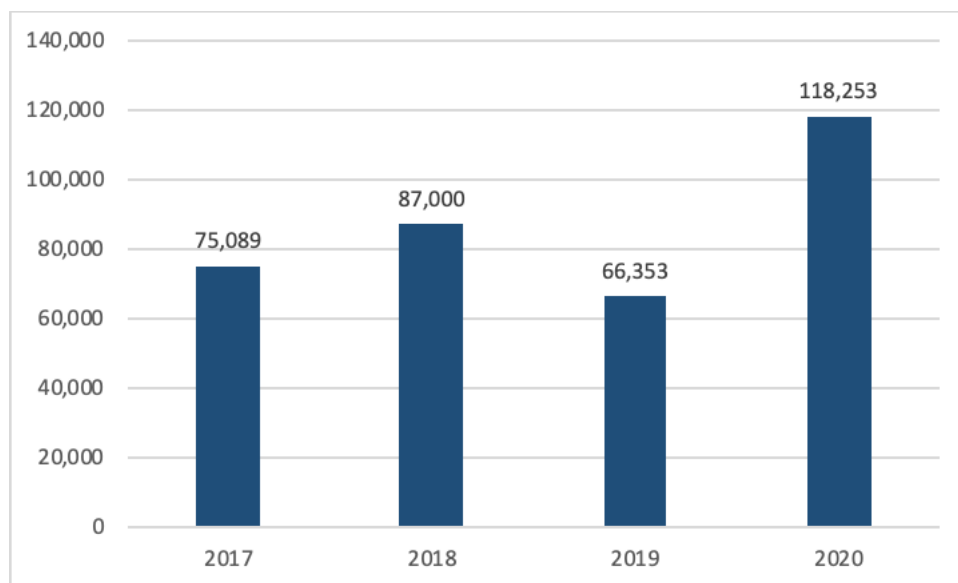
En los diversos espacios que para tal fin dispone la Facultad, los últimos cuatro años han sido de intensa actividad de difusión de las diversas manifestaciones artísticas como: música, danza, teatro y exposiciones. En





total, se realizaron 823 actividades culturales que contaron con la participación de 228,442 asistentes de 2017 a 2019 mientras que para 2020 se contó con un total de 118,253 visualizaciones en línea.

Gráfica 6. Asistentes a actividades culturales



Fuente: FES Acatlán. Cuarto Informe de actividades 2017-2021.

El Teatro Javier Barros Sierra ha sido el escenario que ha albergado tanto a los diversos grupos representativos de la Facultad, como externos, entre estos últimos destaca la Orquesta Filarmónica de la UNAM, la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Compañía Nacional de Danza, entre otras.

A la fecha se han llevado a cabo diversos acuerdos y planes de trabajo conjuntos con municipios aledaños tanto para compartir e intercambiar las actividades culturales o el préstamo de nuestras instalaciones para su realización. A pesar de ello esta labor puede incrementarse e integrarse a los esfuerzos que la UNAM ha instrumentado para su promoción. Entre los apoyos que se requerirán es el impulso a la participación de nuestras talleristas en los certámenes y festivales nacionales e internacionales, cuestión aún muy limitada por razones presupuestales; la institucionalización de una cartelera cultural propia de carácter estacional; la incorporación de los espectáculos de Acatlán al programa puntos culturales de la UNAM; entre otros.

### Actividades deportivas

La Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas de la Facultad ofrece diferentes opciones de activación física en las que se atiende a la comunidad interna y externa de la facultad. En el periodo 2017 – 2021 se llevaron a cabo actividades en el área deportiva participando en Torneos externos e internos, Competencias, Juegos y entrenamientos, además de los servicios de Gimnasio, Ludoteca, Cursos y Escuelas de extensión

Para el cuatrienio 2017-2021 se observa una renovada participación de la comunidad estudiantil en los diferentes equipos representativos al pasar de 560 participantes en 2017 a 745 en 2020, lo que equivale a un crecimiento del 33%.

Como resultado de la participación de los equipos representativos en diferentes eventos deportivos se obtuvieron 183 medallas en diversas disciplinas deportivas.



Las áreas del gimnasio y ludoteca ofrecen importantes servicios a la comunidad, para el primer caso en los cuatro años se atendió una comunidad de 1,982 alumnos; mientras que en la Ludoteca se atendieron a 45,042 usuarios.

En los próximos años debemos seguir trabajando en la consolidación de Acatlán como un polo deportivo importante para esta zona del Valle de México, con una sólida escuela del deporte, unos equipos representativos reforzados y renovados que puedan enaltecer a nuestra facultad y se requerirá generar una cultura de reactivación física para incentivar a nuestra comunidad a la práctica deportiva.

## Otras actividades transversales.

Las funciones sustantivas de la FES Acatlán, se han visto fortalecidas por una serie de lineamientos prioritarios que se han establecido de manera transversal, mismas que en el contexto actual son sujetas a potenciarse.

### Sistema de enseñanza híbrido

La estructuración de un sistema de enseñanza híbrido, mixto o multimodal, se reforzó en toda la administración 2017-2021, a través de la plataforma Sitio Educativo Acatlán -SEA-, en el que se desarrollaron más de 24 materias, de 17 carreras que deben terminar de probarse y consolidarse para hacer efectivo un esquema multimodal de enseñanza.

Se impartieron 96 cursos para la educación en línea donde participaron más de 743 docentes. Se habilitaron 5mil 705 sitios en la plataforma SEA para que los docentes puedan impartir sus cursos de manera híbrida. A ello hay que añadir la capacitación del cuerpo docente para la realización de los exámenes extraordinarios en línea. Estamos en camino de perfeccionar lo existente y seguir explotando las posibilidades que ofrece esta plataforma.

### Igualdad de género y combate a la violencia de género

Desde el inicio de la gestión pasada 2017-2021 se trabajó arduamente en este sentido. Se creó una Comisión local de equidad de género (hoy Comisión Interna de Igualdad de Género); a través de ella se llevaron a cabo diversos talleres, cursos, seminarios y conferencias, se atendieron las diversas situaciones que se presentaron y se hicieron propuestas de las políticas de la facultad en ese sentido. En los siguientes años, será importante consolidar una política de reforzamiento de valores y capacitaciones hacia la comunidad docente y de alumnos para reducir aún más los incidentes en este tema y generar una cultura de respeto e inclusión.

### Gestión, administración y transparencia

Los avances en la administración fueron importantes en materia de automatización de algunos de los procesos, renovación y mantenimiento de la infraestructura y la transparencia. Cada año se dio a conocer el informe de la gestión incorporándolo a la página web de la Facultad, pero también se llevó a cabo un reforzamiento de la transparencia en la gestión de la misma, atendiendo en tiempo y forma, 489 peticiones de información enviadas.

Es relevante subrayar que durante la emergencia sanitaria se instrumentaron trámites virtuales para que no se detuviera la actividad de administración escolar y seguimos innovando en algunas cuestiones en este sentido.

Sin embargo, debemos indicar que queda mucho por hacer para automatizar procesos e innovar la forma de atención a la comunidad y continuar haciendo cada vez más funcionales nuestras instalaciones.



## Responsabilidad social y sostenibilidad

Durante los cuatro años anteriores se instrumentaron proyectos para mejorar la responsabilidad en la comunidad y generar una mayor sustentabilidad. Programas como “¿Unicel?, no gracias”, “Adopta un bebedero”, etc. Así como el programa de reforestación llevado a cabo en conjunto con la comunidad estudiantil con motivo de los 45 años de nuestra facultad, en el que se plantó un árbol por cada año de vida, coadyuvaron a mantener las áreas verdes de que disponemos.

La conversión del edificio A15 como autosuficiente en agua a través de la recolección del agua de lluvia y la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua para el riego de las áreas deportivas, son ejemplos del trabajo que se realizó en la gestión anterior.

A todo lo anterior se sumó la solidaridad mostrada por nuestra comunidad con ocasión de los sismos en los pasados años, donde se colaboró en las revisiones internas como externas de infraestructura.

Continuar con el desarrollo de estos valores y acciones es algo que se deberá fortalecer y ampliar también en los siguientes años.



## II PLAN DE TRABAJO 2021-2025

La siguiente sección desarrolla y expone el plan de trabajo que se propone para la Facultad para el periodo 2021-2025. La estructura se basa en una exposición por eje de intervención a través de los cuales se proponen programas y líneas generales de manera temática.

Cada programa se acompaña de un diagnóstico situacional donde se analiza de manera crítica algún aspecto de la Facultad; y de su respectiva propuesta de trabajo que integra las diversas líneas generales planteados para alcanzar un objetivo particular.

### Eje 1. Oferta educativa de excelencia

Para la Facultad consolidar una oferta educativa de excelencia demanda analizar tres aristas fundamentales que se entretujan alrededor de la función sustantiva de la docencia: comunidad docente, comunidad estudiantil y planes de estudio.

Cada uno de estos tres componentes requieren vertebrarse a través de una concepción integral que los reconozca en sus particularidades, como en sus necesarias complementariedades.

#### Programa 1.1. Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad docente

##### Diagnóstico situacional

##### ***Caracterización de la planta docente***

En promedio<sup>2</sup> la planta docente de la Facultad se integra por 1,545 profesores(as): 37% tienen licenciatura, 42% maestría y 18% doctorado.

Con dicha planta se atienden 769 asignaturas por semestre distribuidas en 3020 grupos materias que son cubiertos en: 80% por profesores(as) interinos de asignatura, 8% por profesores (as) definitivos de asignatura, 1.8% por asociados interinos, 1.6% por asociados definitivos y 5% por titulares definitivos.

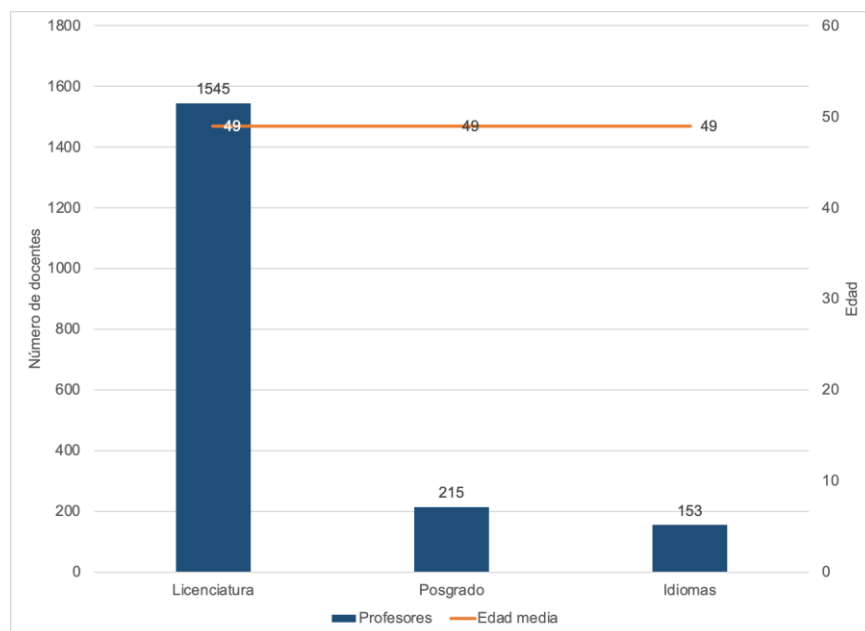
La edad media de la planta docente es de 49 años y 20% observa una edad de 61 años y más.

---

<sup>2</sup> Dependiendo del semestre la planta docente, así como los grupos materia y asignaturas varían, por ello se refiere números promedio.



Gráfica 5. Planta docente de la Facultad y edad media



Los datos anteriores nos permiten deducir que hay un déficit de profesores de asignatura definitivos que será necesario trabajar con ellos para abrir concursos de definitividad como elemento central para mejorar la estabilización.

Un proceso que debería ser analizado es si esos docentes podrían ser incorporados en su momento a las plazas de tiempo completo a través de los programas institucionales orientados a la incorporación de jóvenes académicos (SIJA). Lo interesante es que por no tener el grado de doctor o por la edad son mínimos los profesores de mayor antigüedad académica que se podrían ver beneficiados de estos programas.

Hay hasta la fecha un porcentaje muy alto de profesores de asignatura que además son de carácter interino debido a que los procesos de concursos para lograr la definitividad se han hecho de manera esporádica y, por otra parte, el acceso de los profesores de asignatura a las plazas de tiempo completo resulta limitado en razón de que, a pesar de la experiencia docente acumulada, no cubren los requisitos de edad o de grado académico que se requieren para ingresar por medio del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).

Por lo que respecta a la capacitación docente, la FES Acatlán participa del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) que coordina la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Durante el periodo 2017 – 2021, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán se impartieron 203 cursos dentro del PASD de Licenciatura, mediante los que se atendió a un total de 3,607 docentes.

Cabe observar que, en 2017 el número de docentes participantes en el PASD Licenciatura fue de 824 en 52 cursos, mientras que para 2020 se atendieron 947 participantes en 50 cursos, lo anterior implica que con el mismo banco de horas se logró incrementar 15% el número de docentes participantes.

Sin lugar a duda, la participación docente en los programas de capacitación es una fortaleza de la Facultad, no obstante, las rápidas transformaciones en el contexto social, político y económico; los avances en los distintos



campos de conocimiento; el avance en las modificaciones de los planes de estudio, así como las recomendaciones emitidas por los diferentes organismos acreditadores, exigen instrumentar acciones permanentes de evaluación y gestión para asegurar que la oferta de capacitación contribuya a una planta docente actualizada en saberes y habilidades.

Bajo el marco anterior la evaluación docente por parte de la comunidad estudiantil ha sido para la Facultad una buena práctica que durante el periodo 2017-2021 observó un incremento en la participación estudiantil al pasar de 52% en el semestre 2018-1 a 75% en 2020-2.

No obstante, se registra una mayor participación de la comunidad estudiantil en la evaluación docente, hace falta cerrar el ciclo diagnóstico-capacitación, en este sentido, es importante fortalecer la evaluación docente en articulación con los informes de actividades semestrales para alcanzar los fines diagnósticos y formativos que persigue la evaluación docente como estrategia para la mejora de la enseñanza.

De acuerdo con las cifras anteriores cuatro aspectos merecen analizarse para prever implicaciones sobre la función docente en los próximos años.

En primer lugar, la composición de la planta docente demanda continuar desarrollando permanentemente acciones orientadas a su estabilización, particularmente en aquellas asignaturas que formativamente son estratégicas en el mapa curricular de cada licenciatura

En segundo lugar, la edad de la planta docente requiere considerar procesos de renovación a efectos de garantizar que los campos de conocimiento estén cubiertos; sin embargo, es necesario: 1) fomentar y apoyar la obtención de posgrados por parte de nuestra planta docente y 2) hacer la renovación a través de los egresados de los posgrados para mantener un mayor nivel de preparación y de esta forma impulsar que sea la propia planta docente quien pueda acceder al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).

En tercer lugar, se debe estimular la participación de profesores(as) de asignatura mediante el fortalecimiento de los programas de reconocimiento institucional, en particular deberá continuarse e institucionalizarse el denominado Reconocimiento a la Labor Académica de los Profesores de Asignatura.

Finalmente, deberá actualizarse la capacitación y actualización continua de la comunidad docente a través de los programas institucionales y de aquellos dirigidos a fortalecer sus capacidades académicas como retroalimentación de las evaluaciones de los alumnos.

## Propuesta de trabajo

### **Objetivo general**

Contribuir a la consolidación y desarrollo de la planta docente de la Facultad a través de un programa integral dirigido a la estabilización y renovación docente; a la evaluación y capacitación, como al reconocimiento de su labor.

Cabe referir que el programa se alinea al programa 3.1 del PDI 2019-2023 del Rector.



Tabla 7 Programa 1.1: Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad docente

EJE 1	PROGRAMA 1.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<p><b>OFERTA EDUCATIVA DE EXCELENCIA</b></p>	<p>Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad docente</p>	<p>1. Consolidar la planta docente de cada licenciatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la consolidación de la planta docente en asignaturas que formativamente son fundamentales en cada uno de los planes de estudio de las licenciaturas a través de una estrategia transversal y focalizada en la estabilidad de la planta docente.</li> </ul>
		<p>2. Renovación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar en la Facultad la planta docente a través de un programa de contratación preferente de docentes egresados de nuestros posgrados y el aprovechamiento del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) para renovar de manera permanente, la planta docente de carrera en áreas de conocimiento que resultan estratégicas para cada programa académico, en especial, en temas emergentes.</li> </ul>
		<p>3. Evaluación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la evaluación docente en la Facultad como mecanismo para diagnosticar y diseñar estrategias de capacitación y actualización acorde a las necesidades que observa la comunidad docente.</li> </ul>
		<p>4. Capacitación y actualización docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer, diversificar y ampliar la cobertura del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) para capacitar y actualizar al cuerpo docente en temas emergentes y de frontera.</li> </ul>
		<p>5. Comunidades de aprendizaje para la capacitación entre pares académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de comunidades de aprendizaje entre la comunidad docente de la Facultad para desarrollar trabajo colaborativo de carácter formativo transdisciplinar entre pares académicos.</li> </ul>
		<p>6. Reconocimiento a la labor docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar y fortalecer las acciones de reconocimiento para docentes de carrera y asignatura para fortalecer el sentido de identidad con la Facultad.</li> </ul>



## Programa 1.2 Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad estudiantil

### Análisis situacional

#### **Matrícula**

Entre 2017 y 2021 la FES Acatlán se consolidó por matrícula escolar de licenciatura como la entidad académica más grande de la UNAM, albergando 10.5% de la población total de nivel licenciatura.

Basta referir que para el semestre 2021-1 la matrícula de licenciatura de la Facultad alcanzó 23,168 alumnos(as), esto es, 3.8% más que hace un año; mientras para el caso particular de nuevo ingreso, esta se situó en 5,098, lo que representó un incremento de 9.2% contra lo observado en el semestre 2020-1.

Las cifras son claras, 1 de cada 10 estudiantes de licenciatura de la UNAM está inscrito en la FES Acatlán, lo que significa un compromiso formativo integral y terminal que observa aún áreas susceptibles de mejora, por lo que es indispensable implementar una estrategia de seguimiento institucional a lo largo del ciclo educativo ingreso-permanencia-egreso, para identificar necesidades formativas y diseñar las intervenciones ad hoc a fin de contribuir a la eficiencia terminal.

#### **Inducción universitaria**

Acatlán se ha caracterizado siempre por un sentimiento de identidad y pertenencia muy acentuado, lo que nos permite tener una buena relación y gran apoyo de nuestra comunidad de egresados. De ahí que seguimos manteniendo este proceso desde el ingreso a la vida universitaria.

A lo largo del periodo 2017-2021 la Facultad renovó el Programa de Inducción Universitaria (PIU) para facilitar el proceso de transición y adaptación de la comunidad estudiantil de primer ingreso a su nueva etapa formativa; difundir los servicios que brinda la Facultad, así como propiciar de manera temprana el sentido de identidad con su Alma mater.

En los últimos cuatro años el PIU organizó 43 eventos para atender un total de 18,754 alumnos(as) de nuevo ingreso y 4,970 padres y madres de familia.

En las últimas ediciones, se diseñaron e incluyeron jornadas de inducción de equidad de género para fortalecer una cultura de paz en la Facultad.

Es importante señalar que será tarea fundamental en los siguientes años, continuar, evaluar y ampliar el PIU a fin de responder al nuevo contexto bajo el cual ingresarán las nuevas generaciones. En particular será necesario mantener y fortalecer el énfasis en las tareas de inducción universitaria para una cultura a favor de la igualdad de género, la prevención de la violencia, la construcción de nuevas masculinidades, que contribuyan a afianzar en la Facultad un modelo comunitario, más igualitario, abierto e incluyente.

Por otro lado, el cambio provocado por la pandemia de COVID-19, demandará que desde la inducción universitaria se promueva el conocimiento y uso de las TACs institucionales como el Sitio Educativo Acatlán (SEA).

#### **Egreso**

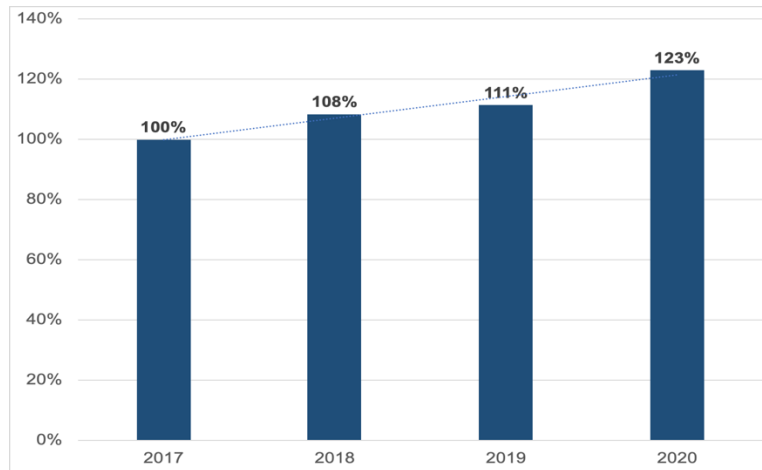
El egreso de la comunidad estudiantil es un primer parámetro para evaluar el desempeño de la Facultad respecto a la eficiencia terminal. En los últimos cuatro años las cifras de egresados advierten una tendencia al alza respecto a 2017. De esta forma para 2018 se observó un incremento del 8%; mientras en 2019 este indicador alcanzó un crecimiento del 11% respecto 2017; y finalmente, para 2020 el egreso fue del 23%.





En promedio durante la gestión, el indicador de egresados registró un crecimiento anual de 7.1%.

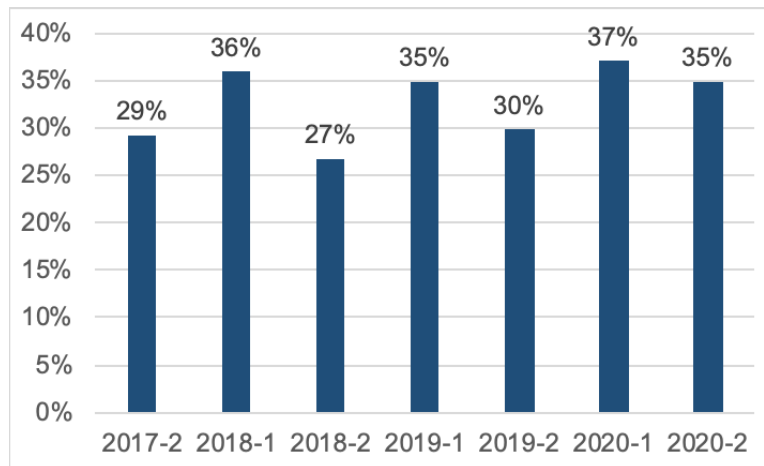
Gráfica 7. Evolución de egresados respecto a 2017.



Fuente: UNAM. Portal de Estadística Universitaria, varios años.

No obstante, las cifras de egresados observan un crecimiento, las cifras de egresados que concluyen el 100% de sus créditos en los tiempos marcados por los planes de estudios, advierte un área susceptible de mejora.

Gráfica 8. Egreso en tiempo curricular



Fuente: UNAM. Portal de Estadística Universitaria, varios años.

En promedio durante los últimos cuatro años solo uno de cada tres estudiantes que ingresaron a la Facultad concluyeron en tiempo curricular. En adición a lo anterior, el porcentaje de alumnos/as con avance en créditos acorde con el tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente en los últimos cuatro años registra 45% en promedio, lo que acusa la necesidad de fortalecer acciones de tutoría y apoyo académico durante la trayectoria académica de la comunidad estudiantil a fin de contribuir a mejorar la eficiencia terminal.



Por otra parte, la retención en el segundo año, entendido como el porcentaje de alumnos/as de una generación que se inscriben al tercer semestre del plan de estudios respectivo observa en promedio 90%, lo que refiere que uno de cada 10 estudiantes que ingresan en primer semestre desertan en el primer año, por lo que acciones propedéuticas, remediales y tutorías en el primer año son aspectos por fortalecer.

Con base en lo anterior, un aspecto fundamental es fortalecer y focalizar los esfuerzos de tutoría y otras acciones remediales en aquellas materias que observan mayor índice de reprobación.

A partir del análisis de las asignaturas con mayor índice de reprobación entre el periodo 2017-II y 2020-II, se observa que una de las áreas de oportunidad se encuentra en el fortalecimiento del aprendizaje matemático, ya que 50% de las asignaturas que presentan un índice de reprobación mayor al 70% se encuentran dentro de esa área.

Asimismo, el primer año de vida universitaria es el de mayores retos para la comunidad estudiantil, 67% de las asignaturas identificadas con alto índice de reprobación (27 de 39 asignaturas) se ubican en el primer año de Licenciatura.

Por lo anterior el fortalecimiento de la tutoría a través de la capacitación y sensibilización ante las necesidades de los alumnos y alumnas, será una tarea prioritaria para impulsar y brindar mayores oportunidades de regularizar la trayectoria académica y de acompañamiento a la comunidad estudiantil.

*Tabla 8. Materias con mayor reprobación por licenciatura*

DIVISIÓN	LICENCIATURA	ASIGNATURA	SEMESTRE
<b>CIENCIAS JURÍDICAS</b>	Derecho	Personas y Bienes	2°
	Derecho	Sociología y Derecho	1°
<b>CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS</b>	Ciencias Políticas y Ad. P.	Estadística Inferencial	2°
	Ciencias Políticas y Ad. P.	Macroeconomía	3°
	Economía	Matemáticas IV	4°
	Economía	Microeconomía I	2°
	Relaciones Internacionales	Estadística Inferencial	2°
	Sociología	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	2°
	<b>DISEÑO Y EDIFICACIÓN</b>	Arquitectura	Matemáticas II
Arquitectura		Materiales y Construcción I	3°
Arquitectura		Métodos y Técnicas De Dibujo II	2°
Diseño Gráfico		Diseño y Administración Web	6°
Diseño Gráfico		Geometría Aplicada	6°
Diseño Gráfico		Geometría Plana	2°
<b>HUMANIDADES</b>	Comunicación	Aplicaciones Estadísticas para la Inv. en C.	2°
	Comunicación	Géneros Periodísticos I	2°
	Filosofía	Ética I	1°



DIVISIÓN	LICENCIATURA	ASIGNATURA	SEMESTRE	
	Filosofía	Ética II	2°	
	Historia	Grecia	1°	
	Historia	Roma	2°	
	Lengua y Literatura Hispánicas	Literatura y Sociedad	3°	
	Lengua y Literatura Hispánicas	Literatura Oriental y Grecolatina	2°	
	Pedagogía	Estadística Aplicada a la Educación	6°	
<b>MATEMÁTICAS E INGENIERÍA</b>	Actuaría	Algebra Superior II	2°	
	Actuaría	Ecuaciones Diferenciales	5°	
	Ingeniería Civil	Comportamiento de los Suelos	6°	
	Ingeniería Civil	Física General	1°	
	Matemáticas Aplicadas y Computación	Calculo II	2°	
	Matemáticas Aplicadas y Computación	Algebra Lineal	2°	
	Matemáticas Aplicadas y Computación	Ecuaciones Diferenciales II	6°	
	Matemáticas Aplicadas y Computación	Geometría del Espacio	2°	
	<b>SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTO Y EDUCACIÓN A DISTANCIA</b>	Derecho (SUA)	Teoría del Estado	1°
		Derecho (SUA)	Sociología y Derecho	1°
Derecho (SUA)		Derecho Romano I	1°	
Relaciones Internacionales (SUA)		Estadística Inferencial	2°	
Relaciones Internacionales (SUA)		Macroeconomía	3°	
Relaciones Internacionales (SUA)		Política Mundial I	2°	
Relaciones Internacionales (SUA)		Taller de Titulación	9°	
Relaciones Internacionales (SUA)		Estadística Descriptiva	1°	



## ***Titulación***

La titulación es la culminación del proceso formativo de licenciatura a través del cual se certifica y acredita que el/la egresado(a) cumple a cabalidad con el perfil profesional para el cual fue formado.

A partir de 2019, como resultado de un trabajo conjunto entre la Facultad y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) se comenzaron a entregar en ceremonias solemnes los títulos en la Facultad. Entre 2017 y 2020, un total de 6,801 egresados se titularon mediante alguna de las 14 opciones que para tal fin dispone la Facultad. En promedio cada año 1,700 alumnos(as) se titularon.

Es importante señalar de manera crítica, que más allá de los avances logrados en la materia, existen saldos importantes que deben solventarse a fin de incrementar la titulación. En primera instancia, mientras para el periodo 2017-2020 cada año se titulaban 1,700 egresados(as), para el mismo periodo 3,023 alumnos (as) obtuvieron el 100% de sus créditos, lo que acusa una importante brecha a cerrar.

## ***Profesionalización y emprendedurismo***

Para la Facultad la inserción laboral de su comunidad estudiantil ha sido una tarea toral y permanente durante los últimos cuatro años. Durante este periodo se difundieron 72 programas de reclutamiento de becarios y trainees, en los cuales participaron 4,880 alumnos.

Del mismo modo, se renovaron y ampliaron las Ferias del Empleo, las cuales contaron con 329 expositores y una participación de 4,904 alumnos(as).

Cabe observar que, pese a los avances alcanzados en materia de profesionalización, subsisten áreas susceptibles de mejora. Por un lado, es importante desarrollar capacidades y habilidades para lograr una inclusión dirigida y de calidad; asimismo, establecer convenios puntuales con el sector público privado para facilitar la incorporación laboral, en especial de aquellas licenciaturas de humanidades y socioeconómicas, que observan dificultades para una inclusión laboral de calidad.

Paralelamente las tareas de impulso al emprendimiento de la comunidad estudiantil requieren fortalecerse para detonar proyectos de jóvenes emprendedores.

## ***Movilidad estudiantil***

Durante el periodo 2017-2020, 468 estudiantes de la FES Acatlán participaron en el Programa de Movilidad Estudiantil en distintas convocatorias, con ello se tuvo presencia en 26 países. Destaca que 99 de los estudiantes, lo hicieron en alguna institución de educación superior no hispanoparlante.

Es importante señalar que producto de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, los programas de movilidad académica fueron suspendidos para el periodo 2021-I, para el que ya habían sido preseleccionados 28 estudiantes de la FES Acatlán; con apoyo de la DGECl se lograron reprogramar 15 de dichas movildades para realizarse durante el periodo 2021-II (primavera de 2021).

Los avances son importantes, y en los próximos años será necesario fortalecer la movilidad a través de una mayor participación de estudiantes, principalmente en aquellas licenciaturas con baja movilidad; por otro lado, en coordinación con los programas académicos y el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) fortalecer las capacidades en el dominio de idiomas y aumentar la presencia en países no hispanoparlantes.



## Vinculación Licenciatura Posgrado

Con una oferta de posgrado compuesta por 10 especialidades, 12 maestrías y seis doctorados, la comunidad de egresados/as de licenciatura dispone de los medios para continuar su formación académica bajo los más altos estándares de calidad.

A pesar de lo anterior, y no obstante a que la Universidad, como Facultad han impulsado esta vinculación mediante numerosas acciones de difusión como ferias de posgrado, o bien, mediante la aprobación por parte del HCT como opción de titulación, la vinculación entre la licenciatura y posgrado aún puede estrecharse. Al respecto entre 2017 y 2020, la proporción de la matrícula de nuevo ingreso a posgrado respecto a egresados de licenciatura fue de 19%.

### Propuesta de trabajo

#### Objetivo general

Contribuir a que la comunidad estudiantil de licenciatura concluya su ciclo formativo mediante un acompañamiento orientado a su desarrollo desde su ingreso, estancia y egreso; brindando opciones de movilidad, capacitación y continuación de estudios en posgrado.

El programa se alinea al programa 2.2.5.3 del PDI 2019-2023 del Rector.

Tabla 9 Programa 1.2 Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad estudiantil

EJE 1.	PROGRAMA 1.2	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>OFERTA EDUCATIVA DE EXCELENCIA</b>	Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad estudiantil	1. Trayectoria escolar para fortalecer la eficiencia terminal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el seguimiento institucional de la comunidad estudiantil desde su ingreso, permanencia y egreso para contribuir a diseñar estrategias en función de la trayectoria escolar para incrementar la eficiencia terminal en tiempo curricular.</li> </ul>
		2. Fortalecer el Programa de Inducción Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y rediseñar el Programa de Inducción Universitaria (PIU) para asegurar su vigencia y pertinencia, en particular considerar la inclusión de un componente para la iniciación a los recursos tecnológicos institucionales como: <i>Sitio Educativo Acatlán (SEA)</i>, así como capacidades y habilidades para el aprovechamiento de las TACs para el estudio en modalidad a distancia.</li> </ul>
		3. Incrementar la titulación de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar de manera coordinada entre las áreas académicas, Centro de Enseñanza de Idiomas,</li> </ul>



EJE 1.	PROGRAMA 1.2	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
			<p>Departamento de Bolsa de Trabajo y Servicio Social y Unidad de Administración Escolar, el proyecto <i>Titúlate</i>, estrategia integral para difundir las opciones de titulación, así como facilitar el cumplimiento de los requisitos propios de cada plan de estudios a fin de aumentar la titulación.</p>
		4. Profesionalización temprana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un programa para la comunidad estudiantil de los últimos semestres a fin de incentivar su profesionalización temprana mediante alianzas con el sector público-privado.</li> </ul>
		5. Fomentar el emprendedurismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad emprendedora de la comunidad estudiantil por medio de una coordinación efectiva entre los programas académicos y el Departamento de Desarrollo Empresarial e Intercambio Institucional con el objeto de fomentar iniciativas exitosas de emprendimiento.</li> </ul>
		6. Fortalecer la movilidad estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En coordinación con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI) promover y ampliar las opciones de movilidad de la comunidad estudiantil, en especial hacia países de habla no hispana.</li> </ul>
		7. Vinculación de la licenciatura y posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar una participación creciente de egresados de licenciatura en posgrado a nivel maestría o especialidad. En particular fortalecer la modalidad de titulación mediante posgrado, y las especializaciones como opción para fortalecer la inclusión laboral.</li> </ul>
		8. Tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalizar las acciones de tutoría, propedéuticas y remediales en aquellas materias que registran mayor índice de reprobación, en especial del área de matemáticas en los primeros semestres.</li> </ul>



## Programa 1.3: Planes de estudio y programas académicos de calidad

### Análisis situacional

#### **Planes y programas de estudio**

Mantener una oferta académica de excelencia seguirá siendo un esfuerzo permanente en la FES Acatlán. El medio es el trabajo continuo en la revisión, diagnóstico y evaluación de los planes y programas de estudio, así como el avance en las reacreditaciones de cada una de las licenciaturas.

Durante el periodo 2017-2021 se registraron importantes avances en los tres momentos que conforman el proceso curricular de los Planes de Estudio, 70% de los Planes de Estudio están en un proceso de modificación o ya están implantándose, lo cual asegura su pertinencia al abordar temas actuales y emergentes.

*Tabla 10 Estatus de planes de estudio al 2021*

IMPLANTACIÓN RECIENTE	Evaluación	Modificación
1. CIENCIA DE DATOS.	1. Actuaría	1. Comunicación
2. CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2. Arquitectura	2. Derecho (modalidad presencial)
3. ECONOMÍA	3. Derecho (modalidad abierta)	3. Enseñanza de Inglés
4. RELACIONES INTERNACIONALES (MODALIDAD PRESENCIAL)	4. Diseño Gráfico	4. Filosofía
	5. Ingeniería Civil	5. Historia
	6. Matemáticas Aplicadas y Computación	6. Lengua y Literaturas Hispánicas
		7. LICEL
		8. Pedagogía
		9. Sociología
		10. Relaciones Internacionales (modalidad abierta)

En razón de lo anterior, los siguientes años la Facultad deberá consolidar el proyecto curricular de la Facultad dando seguimiento oportuno a cada plan en tres momentos: implantación, evaluación y modificación.

#### **Reacreditaciones**

Un proceso fundamental para consolidar la calidad educativa de las licenciaturas de la FES Acatlán, son las acreditaciones. Con base en las áreas de conocimiento de las 193 licenciaturas impartidas en la Facultad, se cuentan con el apoyo de 10 organismos acreditadores.

Entre 2017 y 2021 se continuó con los procesos de acreditación a través de un monitoreo puntual sobre el estado de cada licenciatura. Para las que ya se encontraban en un proceso de reacreditación, se llevaron a cabo las gestiones para la visita de los acreditadores y las actividades correspondientes. Con ello se consiguió

<sup>3</sup> La oferta actual de licenciaturas en la Facultad son 20, no obstante, la Licenciatura de Ciencia de Datos que es de pase indirecto, no cuenta a la fecha con organismo acreditador.



concluir satisfactoriamente el proceso de reacreditación de seis licenciaturas: Matemáticas Aplicadas y Computación, Ingeniería Civil, Enseñanza de Inglés, Filosofía, Historia y Lengua y Literaturas Hispánicas.

Respecto a las licenciaturas que estaban por perder la vigencia de sus acreditaciones, también se realizaron las gestiones correspondientes para renovar dichos reconocimientos. Con lo cual se inició y terminó con el proceso de reacreditación de seis licenciaturas: Actuaría, Derecho (m. presencial), Derecho (m. abierta), Comunicación, Sociología y Diseño Gráfico.

En 2020 se continuó con el proceso de reacreditación de otras cinco licenciaturas, de las cuales cuatro (Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Relaciones Internacionales en su modalidad presencial y abierta) ya recibieron la visita de los representantes del organismo acreditador, y una, Arquitectura, está por recibirla en los primeros meses de 2021.

En suma, de las 19 licenciaturas, una se encuentra acreditada por primera vez; cinco en proceso de reacreditación y 13 reacreditadas.

*Tabla 11 Oferta de licenciatura según estatus de acreditación*

PRIMERA ACREDITACIÓN	EN PROCESO DE REACREDITACIÓN	REACREDITACIÓN
1. LICEL.	1. Arquitectura. 2. Economía. (En espera de dictamen) 3. Relaciones Internacionales SUAyED (En espera de dictamen).	1. Actuaría. 2. Derecho. 3. Derecho SUAyED. 4. Ciencias Políticas y Administración Pública 5. Comunicación. 6. Enseñanza de Inglés. 7. Filosofía. 8. Historia. 9. Ingeniería Civil. 10. Lengua y Literaturas Hispánicas. 11. Pedagogía. 12. Relaciones Internacionales (escolarizado) 13. Sociología. 14. Matemáticas Aplicadas y Computación. 15. Diseño gráfico

Bajo el contexto anterior, es importante anotar que en los siguientes años diversos programas académicos entrarán a su tercer y cuarto ciclo de re acreditación, por lo que será necesario fortalecer estas tareas, en particular dos aspectos merecerán procurarse con importante atención: la internacionalización que demanda procesos de cuarto ciclo (v.gr. Arquitectura, Ingeniería Civil); así como atención a las recomendaciones para su debida implementación en el plan de mejora, en especial atender las relativas a la vinculación con egresados y empleadores. Del mismo modo para la Licenciatura en Ciencia de Datos, de reciente incorporación y de pase indirecto, deberá encontrarse organismo acreditador acorde a su perfil.





### Capacitación a funcionarios

Con un total de 80 funcionarios en las seis divisiones académicas de la Facultad, se coordinan y atienden los diversos procesos y necesidades que surgen alrededor de la comunidad docente, estudiantil, como en la gestión y evaluación de los planes de estudio.

Lo anterior amerita una formación continua en materia de gestión y planeación, en especial, la complejidad de los planes de estudio demanda desarrollar capacidades en planeación, evaluación y monitoreo que asegure que los planes de estudio, con las implicaciones del caso para la comunidad docente y estudiantil estén encaminadas para alcanzar los objetivos curriculares.

### Propuesta de trabajo

#### Objetivo general

Asegurar que los planes de estudio sean monitoreados y evaluados para garantizar su vigencia y pertinencia; así como asegurar que la oferta formativa y los servicios que ofrece la Facultad funcionen de manera integrada y dirigida a los objetivos formativos de cada licenciatura.

El programa se alinea al programa 2.1 del PDI 2019-2023 del Rector.

Tabla 12 Programa 1.3 Planes de estudio y programas académicos de calidad

EJE 1	PROGRAMA 1.3	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>OFERTA EDUCATIVA DE EXCELENCIA</b>	Planes de estudio y programas académicos de calidad	1. Planes de estudio evaluados, actualizados y modificados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar, actualizar y modificar los planes de estudio de la oferta académica de licenciatura para consolidar el proyecto curricular de la Facultad, como el perfil de excelencia de su comunidad.</li> </ul>
		2. Oferta académica de licenciatura reacreditada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y continuar con los procesos de reacreditación de las 19 licenciaturas para asegurar una oferta educativa de calidad y en mejora continua.</li> </ul>
		3. Capacitación a funcionarios para la gestión, evaluación y planeación de planes de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los funcionarios adscritos a las divisiones académicas para fortalecer, actualizar y desarrollar capacidades en gestión, evaluación y planeación.</li> </ul>
		4. Bibliografía Acatlán.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en la bibliografía básica de los programas de asignatura los productos de conocimiento desarrollados por la comunidad académica de la Facultad.</li> </ul>



## Programa 1.4. Posgrado

### Diagnóstico situacional

La comunidad de posgrado se encuentra representada por un total de 580 alumnos que se encuentran inscritos entre los 32 programas de estudio, un número bajo en comparación con el número de egresados que tienen que ver también con los posgrados en los que se participa.

La planta docente se mantiene en un promedio de 150 docentes, de los cuales 12% son profesores de tiempo completo. Esto no refleja el avance en los posgrados de nuestra planta docente en las licenciaturas que podrían integrarse como tutores al posgrado, lo que resulta una tarea prioritaria.

La situación provocada por la pandemia debida al virus SARS-COV-2 dejó en claro la necesidad de establecer un modelo actualizado de los planes y programas de estudio del posgrado.

En este sentido, es importante continuar promoviendo la oferta de los posgrados existentes, incidir en los procesos de selección de los candidatos a ingresar para que estos sean acordes a las necesidades y requerimientos de la FES; de esta manera se logrará la apertura de nuevos campos de conocimiento en donde nuestros docentes con posgrado se integren, complementen y enriquezcan los programas académicos únicos en los que participamos.

Por otro lado, ser una entidad invitada, y no sede en diversos posgrados ha limitado la participación de la Facultad, e incluso en algunos momentos ha sido causa de disminución en la matrícula. En el cuatrienio anterior, se hizo una revisión de esos posgrados y, se puso de manifiesto que era necesario avanzar a ser entidad participante o retirarse para planear nuestro ingreso en nuevas condiciones. Es necesario ir incorporando paulatinamente nuevos posgrados en donde Acatlán sea entidad participante en donde tenemos la planta docente potencialmente importante y con campos de conocimiento donde se tiene experiencia suficiente y complementaria.

Las especializaciones son un segmento importante y prioritario a desarrollar en el posgrado de Acatlán. Son una primera opción para avanzar en los posgrados y una oportunidad para actualizarse en el campo laboral de los egresados de licenciatura. Hoy las 10 especializaciones que se ofrecen en la Facultad, seis de las cuales se encuentran concluyendo un proceso de actualización de sus planes de estudio. Sin embargo, debemos trabajar en su incremento atendiendo áreas de oportunidad importante de acuerdo a la experiencia acumulada en la facultad. Administración municipal, transparencia y rendición de cuentas, así como protección de datos personales, Sociedades de riesgo, procesos electorales, gobierno y parlamento abierto, comunicación política, etc. son algunas de las áreas potenciales de crecimiento.

En materia de vinculación es muy importante renovar esfuerzos, si bien en los últimos años se han organizado ferias para dar a conocer los posgrados a la comunidad acatleca, se requiere renovar esfuerzos para aumentar la participación de alumnos de licenciatura y egresados de la Facultad en posgrado, pero también de llevar el posgrado hacia otras áreas de la sociedad y el gobierno, donde las necesitan y podemos ser altamente competitivos.

En suma, las acciones realizadas en la última gestión son importantes, sin embargo, para fortalecer la formación en estudios de posgrado, la participación en temáticas actuales, la eficiencia terminal e incentivar la participación de nuestros docentes son importantes oportunidades.



## Propuesta de trabajo

### **Objetivo general**

Fortalecer el posgrado de la Facultad a través de incrementar su oferta, actualizar sus planes de estudio, diversificar sus campos de conocimiento, así como incentivando su ingreso y eficiencia terminal.

El programa se alinea al programa 2.3 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 13 Programa 1.4 Posgrado*

EJE 1	PROGRAMA 1.4	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>OFERTA EDUCATIVA DE EXCELENCIA</b>	Posgrado	1. Actualización de planes y programas de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los planes de estudio de las cinco especializaciones</li> </ul>
		2. Nuevos programas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar un nuevo programa de posgrado (maestría) del área de tecnologías de la información;</li> <li>• incorporar nuevos programas que pertenezcan al Programa Nacional De Posgrados de Calidad del CONACyT;</li> <li>• Incrementar el número de especialidades de acuerdo a las necesidades y la experiencia de la Facultad.</li> </ul>
		3. Posgrado híbrido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa que permita incorporar modalidades híbridas para cursar estudios de posgrado.</li> </ul>
		4. Eficiencia terminal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el programa Acatlán te Acompaña, programa de asesoría y seguimiento en el tiempo de duración de los estudios de posgrado con la finalidad de orientar y acompañar a los alumnos para que concluyan satisfactoriamente sus estudios.</li> </ul>



## Eje 2. Investigación y vinculación con la sociedad

Para la Universidad la investigación es una de sus funciones sustantivas, su desarrollo además de promover al desarrollo en los más variados campos de conocimiento permite, en su vinculación con las necesidades y problemáticas de la sociedad, contribuir a su solución.

La Facultad, a pesar de estar dedicada fundamentalmente a la actividad formativa, realiza una actividad de investigación importante que debe promoverse, fomentarse y consolidarse como se ha venido haciendo hasta ahora.

### Programa 2.1 Fortalecimiento de la investigación

#### Diagnóstico situacional

En la Facultad se cuenta con un total de 184 profesores de carrera distribuidos en diversos campos de conocimiento, así mismo tenemos poco más de 1,5004 profesores de asignatura, con los cuales se lleva a cabo una activa labor de investigación y generación de conocimiento que se promueve a través de la participación en congresos, ferias y otros eventos, además de su difusión y venta en la librería de la facultad, en físico y por la vía electrónica.

Para fortalecer y coordinar esta función sustantiva, en la última gestión se creó la Secretaría de Posgrado e Investigación. Esta modificación organizacional tuvo como objetivo consolidar las tareas de investigación y los estudios de posgrado.

En los últimos años, la Facultad ha mantenido en desarrollo un promedio anual de 240 proyectos de muy diverso tipo y profundidad y solo unos pocos consiguen que se financien a través de los programas institucionales PAPIIME, PAPIIT, o bien, a través de Fondos CONACYT, lo que conlleva una mayor lentitud en su desarrollo o que tengan que ser financiados a través de un programa interno con recursos extraordinarios que siempre resultan ser limitados, el Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (PAIDI).

La participación en programas interinstitucionales debe tener una mayor proyección, las investigaciones no deben ser solamente de tareas al interior de la Facultad, deben ser encaminadas a la solución de problemas de la agenda nacional.

A la fecha se ha trabajado fundamentalmente en la capacitación y asesorías a los profesores en el acceso a los programas institucionales; así como en la difusión de los mismos. No obstante, la situación de emergencia sanitaria limitó y afectó el desarrollo de la investigación y nuevamente se requiere darle un nuevo impulso, incluyendo en los proyectos a un mayor número de profesores de asignatura.

En materia de difusión del conocimiento, se desarrolló la revista "Figuras", proyecto editorial que aspira convertirse en revista indexada. No obstante, los avances, se deben generar nuevos mecanismos para la difusión de los resultados de investigación, como incorporar los productos de conocimiento a la bibliografía básica de los planes de estudio.

En lo relativo a la participación de la comunidad docente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se observa un incremento, sin embargo, esta participación, aún puede incrementarse, ya que actualmente solo el 26% del total de profesores de carrera pertenecen al sistema en comento. Es por ello que debemos trabajar también en el apoyo, la asesoría y seguimiento de los profesores para que puedan acceder a dicho sistema.

---

<sup>4</sup> El número de profesores puede variar por semestre, por efecto de grupos materia, bajas y altas que ocurran.



## Propuesta de trabajo

### Objetivo general

Fortalecer la investigación a través de una mayor participación en programas de financiamiento institucionales y fondos externos; ampliar la participación de profesores de carrera en el Sistema Nacional de Investigadores, y difundir los productos de conocimiento de la comunidad académica de la Facultad.

El programa se alinea al programa 3.2 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 14 Programa 2.1 Fortalecimiento de la investigación*

EJE 2	PROGRAMA 2.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	Fortalecimiento de la investigación	1. Programas institucionales de apoyo a la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una estrategia de capacitación para la elaboración y presentación de proyectos institucionales ante la DGAPA.</li> </ul>
		2. Sistema Nacional de Investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la gestión y capacitar a los profesores de carrera en la elaboración y presentación de su CVU con la finalidad de aplicar y ser aceptado en el Sistema Nacional de Investigadores.</li> </ul>
		3. Programas de investigación con recursos externos (CONACyT).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un mecanismo de capacitación para la elaboración, presentación y administración de proyectos con financiamiento externo</li> </ul>
		4. Gestión de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar una plataforma integral para registrar y dar seguimiento puntual a cada uno de los proyectos de investigación de la Facultad.</li> </ul>
		5. Difusión de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una estrategia integral y digital de difusión de los resultados de investigación por medio de la Tienda Acatlán y el Portal Editorial.</li> </ul>
		6. Investigación y sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la vinculación de la Facultad con la sociedad y su entorno por medio de participar en proyectos de la agenda nacional, estatal y municipal.</li> </ul>



## Programa 2.2 Vinculación

### Diagnóstico situacional

Uno de los grandes saldos que se tienen en materia de vinculación tienen que ver directamente con los egresados, si bien en la última gestión se realizaron esfuerzos para concretar reuniones que permitan rendir frutos en la profesionalización e inclusión laboral todavía estamos lejos de ser un referente en la materia.

Durante la gestión 2017-2021 se realizaron tres desayunos con egresados en los cuales se contó con la participación de aproximadamente mil quinientos egresados. El objetivo fue reunirlos en la Facultad para fortalecer su sentimiento de identidad y pertenencia, pero esto también trajo consigo otra serie de beneficios importantes. Gracias a ello se pudo contar con su apoyo y comentarios para el diagnóstico y modificación de los planes de estudio, incrementar su participación en mesas conferencias y mesas redondas en Acatlán, reforzar nuestros programas de prácticas profesionales y servicio social, ampliar la oferta laboral, así como promover con aquellos los cursos, diplomados y posgrados de la Facultad.

Las cifras de eficiencia terminal de los últimos cuatro años nos indica que la Facultad contó con más de 10,000 egresados lo que nos permite identificar el universo objetivo mínimo a trabajar en los próximos años para el fortalecimiento de los nexos con nuestros egresados.

Por otro lado, también se desarrolló de manera sustancial la vinculación con los tres órdenes de gobierno, Congresos estatales y federal, así como instituciones, organizaciones y empresas del sector público, social y privado con los cuales se llevaron a cabo actividades de capacitación y, lo que es más importante, se establecieron alianzas estratégicas para llevar a cabo actividades formativas que nos permitieron posicionarnos en temas muy específicos.

Hacia adelante debemos trabajar en reforzar e incrementar estas actividades de vinculación para un mayor posicionamiento de nuestra facultad dentro de la UNAM y en el país.

### Propuesta de trabajo

#### **Objetivo general**

Fortalecer la vinculación con egresados, con los distintos niveles de gobierno, e incrementar la participación interinstitucional con otras entidades de la Universidad y otras dependencia e instituciones del sector público, social y privado para contribuir participar en la solución de necesidades sociales.



El programa se alinea al eje 5 del PDI 2019-2023 del Rector.

Tabla 15 Programa 2.2 Vinculación

EJE 2	PROGRAMA 2.2	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<p><b>INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b></p>	<p>Vinculación</p>	<p>1. Asociaciones de egresados por licenciatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y fortalecer las asociaciones de egresados como mecanismo para impulsar la educación continua, establecer vínculos con empleadores, así como evaluar la vigencia y pertinencia de los planes de estudio en su correspondencia con las demandas del ámbito laboral.</li> </ul>
		<p>2. Desarrollo y consultoría de Servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un portafolio de servicios basado en las experticias de la Facultad para los tres órdenes de gobierno, a fin de facilitar la integración de proyectos específicos en los convenios de colaboración que tiene signados la Facultad.</li> </ul>
		<p>3. Desarrollo y expansión de las actividades de investigación en la innovación de políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la firma de convenios de colaboración con gobiernos municipales, estatales y entidades federales para realizar diversos estudios en diseño, operación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.</li> <li>• <b>Crear una maestría modular en políticas públicas para gobiernos locales.</b></li> </ul>
		<p>4. Desarrollo de investigación Interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Signar convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales con el fin de generar investigaciones interinstitucionales y transdisciplinares.</li> </ul>



## Programa 2.3 Educación continua

### Diagnóstico situacional

La oferta y demanda de educación continua en los últimos años se han incrementado. En promedio el total de grupos que se abrieron al año fueron de 170 los que permiten atender aproximadamente a 3,000 participantes. Sin embargo, esta oferta ha estado enfocada a fortalecer la eficiencia terminal. Basta referir que en los últimos años poco más del 70% de los alumnos que se titulan optan por esta modalidad.

El esfuerzo en la pasada gestión se hizo para comenzar a generar el tránsito hacia un modelo de actualización de conocimientos, habilidades y destrezas orientada a las necesidades del mercado laboral y del trabajo en las instituciones, organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado, mediante esquemas de ampliación y readecuación de la oferta formativa y de alianzas estratégicas que permitieran conjuntar esfuerzos y experiencias para la solución de problemas, profesionalización y eficiencia laboral.

Para el caso de los sectores público, social y privado, la extensión en tiempo (diplomados con 240 horas de duración), y la modalidad presencial bajo el cual se imparte la mayoría, reduce su interés, limita la competitividad y la posibilidad de ampliación del alcance de la educación continua. A ello habría que sumar que, durante el último año, derivado de la emergencia sanitaria, la demanda de educación continua disminuyó 67%.

En los próximos años el área de educación continua debe seguir considerando como uno de sus objetivos el incremento de la eficiencia terminal, pero también generar un cambio paulatino para dar respuesta a las necesidades de capacitación, actualización de conocimientos y demanda de mejora en el entorno local, regional y nacional, así como aprovechar las nuevas tecnologías para lograr alcanzar el ámbito internacional.

### Propuesta de trabajo

#### Objetivo general

Fortalecer a educación continua como mecanismo de profesionalización, actualización y capacitación dirigida a los diversos sectores público, social y privado, mediante la ampliación de la oferta, las opciones formativas en modalidad presencial y a distancia y generando alianzas estratégicas con empresas e instituciones que nos permitan responder con dinamismo y eficacia a las necesidades de la sociedad.





El programa se alinea al programa 2.4 del PDI 2019-2023 del Rector.

Tabla 16 Programa 2.3 Educación continua

EJE 2	PROGRAMA 2.3	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	Educación continua	1. Capacitación y profesionalización del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar estrategias que permitan acercar la oferta de educación continua a los diversos sectores públicos, privados y sociales cercanos a la Facultad</li> </ul>
		2. Educación continua en línea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un programa para que toda la oferta de educación continua se desarrolle en un modelo totalmente en línea para incentivar la participación del sector público y privado, así como internacionalizar la oferta de la Facultad.</li> </ul>
		3. Sistematización y digitalización de los procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implantar un sistema de gestión en línea de los procesos administrativos de educación continua.</li> </ul>
		4. Revalidación de créditos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un programa el cual permita validar actividades de educación continua como asignaturas curriculares de las licenciaturas que se imparten en la Facultad.</li> </ul>

## Programa 2.4 Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos

### Diagnóstico situacional

El Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos (CEMM) cuenta con un portafolio de servicios en el que podemos encontrar el Desarrollo de capacidades para funcionarios locales, Administración y finanzas públicas municipales, Ordenamiento territorial y planeación urbana metropolitana y Diseño y evaluación de políticas públicas, Sistemas de información municipal<sup>5</sup>.

El actual portafolio de servicios que ofrece el CEMM se encuentra efectivamente enfocado a brindar exclusivamente servicios de capacitación y desarrollo de funcionarios públicos, lo cual no es malo, sin embargo, al inicio de una nueva década, se deben establecer directrices que permitan encaminar a superar las problemáticas que se nos presentan actualmente, un entorno difícil y complejo. El riesgo sanitario que

<sup>5</sup> Fuente: Primer Informe de Actividades 2017-2021



experimenta el mundo y los desafíos que la humanidad enfrenta ante las restricciones que demandan la protección de la vida, las reducciones económicas y el sacrificio de millones de personas, de los cuales nuestro país no está exento, exigen que la Universidad desempeñe su alta misión con mayor eficacia y más eficiente desempeño en condiciones de menores recursos relativos, para seguir cumpliendo las expectativas sociales de la nueva normalidad y las exigencias de la recuperación económica.

En ese contexto, el CEMM deberá trabajar en nuevas líneas de desarrollo que nos permitan ampliar nuestra oferta de servicios, reducir costos, elevar la competitividad de nuestra cartera de apoyo académico, presentar alternativas atractivas para enriquecer las posibilidades de vinculación institucional, pero sobre todo para servir más y mejor al desarrollo municipal y a los actores vinculados a la vida municipal.

## Propuesta de trabajo

### **Objetivo General**

Diversificar la oferta de servicios del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos con la finalidad de ser un referente a nivel nacional e internacional, en materia de capacitación, desarrollo, evaluación y certificación en materia municipal.



Tabla 17 Programa 2.4 Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos

EJE 2	PROGRAMA 2.4	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<p><b>INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b></p>	<p>CEMM</p>	<p>1. Evaluación y Certificación de Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar al CEMM como un Centro de Evaluación y Certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública</li> <li>• Evaluar y certificar en seis estándares de la administración pública municipal incluidos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia</li> <li>• Evaluar y certificar competencias en estándares agrupados en la administración pública federal y estatal que tengan transversalidad con lo municipal y metropolitano</li> </ul>
		<p>2. Programa de capacitación municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y capacitar a autoridades electas, personal directivo y técnico de la administración pública estatal o municipal</li> <li>• Contribuir a mejorar las condiciones básicas de gestión, administración, institucionalización y participación democrática en los municipios y las zonas metropolitanas</li> </ul>
		<p>3. Laboratorio metropolitano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer a las Zonas Metropolitanas del país, especialmente a las del Estado de México un espacio de reflexión, análisis y la investigación, que permita generar ideas creativas orientadas a su desarrollo sostenible</li> </ul>
		<p>4. Consulta y Documentación Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un Centro de Excelencia en Conocimiento Municipal, que contenga acervo tanto digital como impreso que sea referente nacional en el tema municipal.</li> </ul>
		<p>5. Observatorio Municipal Universitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar equipos de observación de alto perfil académico, metodologías aceptadas y compromiso social en la materia municipal y metropolitana para contribuir al desarrollo municipal</li> </ul>



## Eje 3. Formación integral

Entre las funciones sustantivas que realiza la Universidad para la sociedad, la difusión de la cultura es de las actividades más trascendentales y que mejor retrata su vocación humanista al acercar a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general, las actividades artísticas y manifestaciones culturales.

Del mismo modo, se integra, en conjunto con otros servicios y actividades, a la formación integral de su comunidad.

### Programa 3.1 Cultura

#### Diagnóstico situacional

Los cursos y talleres culturales son un referente al interior de la Facultad, pero también para la comunidad externa que observa a Acatlán como un centro cultural de excelencia en la zona noroeste del área metropolitana del Valle de México. Al año a través de este centro se atienden en promedio a más de 4,000 participantes, de éstos, 34% corresponde a comunidad externa que acuden a los distintos cursos y talleres que se ofertan en él, lo que refleja su impacto en la sociedad de esta zona y nos remite a las oportunidades para aumentar su cobertura.

Para difundir la cultura, la Universidad cuenta con programas como: Puntos Cultura para que sus estudiantes puedan asistir a diversas funciones, sin embargo, en la Facultad, su oferta cultural aún no se encuentra incorporada en dicho programa. Hay que hacer una labor de incorporación en este sentido para que se refuerce su integración en el conjunto de la oferta de nuestra universidad.

Los grupos representativos, tienen una participación muy importante y han conseguido varios logros, pero debe de trabajarse en fortalecer y difundir sus actividades y participación en certámenes estatales, nacionales e internacionales, a fin de que más alumnos(as) incorporen la cultura en su formación universitaria y podamos reforzar su posicionamiento en la zona. En este sentido deberá diseñarse un programa de colaboración, alianzas estratégicas y búsqueda de apoyos para las exhibiciones y presentaciones en eventos y certámenes locales, estatales, nacionales e internacionales que refuercen esta actividad tan importante.



Propuesta de trabajo  
**Objetivo general**

Contribuir a que la oferta y servicios culturales de la Facultad se integren a la formación de su comunidad interna, como al desarrollo de la comunidad externa.

El programa se alinea al programa 4.1 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 18 Programa estratégico 3.1 Cultura*

EJE 3	PROGRAMA 3.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>FORMACIÓN INTEGRAL</b>	Cultura	1. Referente local de la difusión de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser un referente de cultura en los municipios aledaños a la Facultad.</li> <li>• Realizar festivales culturales al interior y principalmente al exterior de la Facultad</li> </ul>
		2. Difusión de los servicios culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una estrategia de alto impacto en redes sociales que permita acercar los talleres y cursos culturales a la comunidad del norponiente del Estado de México.</li> <li>• Incrementar la participación de la comunidad externa en las distintas actividades, cursos y talleres culturales.</li> </ul>
		3. Ampliación de la oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la oferta de servicios culturales actuales para identificar nichos de oportunidad que contribuyan a la renovación de la oferta cultural de la Facultad.</li> </ul>
		4. Colaboración y apoyo a la participación en eventos y certámenes locales, estatales, nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo convenios de colaboración y apoyo para la participación de nuestros grupos culturales en exhibiciones, eventos y certámenes.</li> </ul>



## Programa 3.2 Actividades deportivas

### Diagnóstico situacional

Las actividades deportivas y recreativas son una parte importante de la formación integral de nuestra comunidad y nos brindan la oportunidad de fomentar valores esenciales en la sociedad, así como desarrollar y fortalecer los sentimientos de identidad y pertenencia.

En la Facultad se fomenta la actividad deportiva y recreativa a través del mantenimiento de una veintena de disciplinas que se practican y a través de sus equipos representativos han brindado logros y satisfacciones muy importantes. Es importante seguir creando las condiciones para que en cada disciplina deportiva se practique de manera adecuada, se cuente con el equipamiento y el personal capacitado para atender las necesidades que se demandan. En la actualidad una buena parte de nuestra comunidad estudiantil participa en la realización de deportes y se fomenta la combinación de las semanas académicas con la realización de torneos entre las diferentes carreras, lo cual deberá seguirse promoviendo y desarrollando.

La importancia de tener equipos competitivos nos lleva a la necesidad de reforzar las capacidades de nuestros entrenadores por lo que su continua actualización será una tarea estratégica.

Asimismo, la participación de nuestra comunidad en las competencias y torneos debe seguir promoviéndose por lo que se tienen que reforzar acciones de promoción, visoría y presencia en eventos académicos

Con relación a las instalaciones deportivas y recreativas como es el gimnasio y la ludoteca los esfuerzos deberán dirigirse a mejorar el servicio, como a renovar el equipo en servicio.

Asimismo, es interesante observar que el deporte y la recreación atrae también a la comunidad externa en donde los padres de familia encuentran una opción para que sus hijos lleven a cabo diversas actividades deportivas para fomentar su desarrollo y bienestar físico, así como incidir en la unión familiar, de ahí la importancia de que se siga fomentando la creación de escuelas para niñas y niños y la participación en el uso de las instalaciones deportivas por parte de la comunidad externa.

Paralelamente es importante contribuir a una cultura de la salud a través de la práctica deportiva entre la comunidad trabajadores y docentes de la Facultad, por lo que será necesario seguir promoviendo estas actividades que coadyuvan al bienestar físico y mejorar su salud.

Finalmente, la contingencia sanitaria del 2020 propició el aprovechamiento de las plataformas tecnológicas para producir capsulas de activación física, entrenamientos, capacitaciones y cursos en línea, mismos que deberán retomarse para integrarse a la oferta habitual de la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas.



## Propuesta de trabajo

### **Objetivo general**

Incentivar la participación de los estudiantes en los equipos representativos, crear una cultura de la salud a través de la práctica deportiva y renovar las instalaciones.

El programa se alinea al programa 1.5 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 19 Programa 3.2 Actividades deportivas*

EJE 3	PROGRAMA 3.2	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>FORMACIÓN INTEGRAL</b>	Actividades deportivas	1. Equipos representativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar estrategias que permitan elevar la participación de nuestros estudiantes en los distintos equipos representativos de la Facultad.</li> <li>• Incrementar la participación en competencias estatales y nacionales.</li> </ul>
		2. Cultura de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar en coordinación con el área de COESI una estrategia integral de cultura de la salud mediante la promoción de actividades deportivas, asesoría nutricional y prevención de la salud</li> </ul>
		3. Modernización de las instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mantenimiento integral a los espacios donde se practica alguna disciplina deportiva, principalmente los que se encuentran al aire libre.</li> </ul>
		4. Expansión de las actividades deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un programa que permita incorporar a la comunidad universitaria en el desarrollo de alguna actividad deportiva o recreativa en pro del cuidado de la salud.</li> <li>• Incrementar la participación de la comunidad externa en las distintas actividades deportivas y recreativas.</li> </ul>
		5. Promover la actividad física y deportiva de la comunidad docente y de trabajadores administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planes de reactivación física progresiva.</li> <li>• Celebración de torneos y competiciones de nuestra comunidad.</li> </ul>



## Programa 3.3 Orientación educativa y servicios integrales para la comunidad estudiantil

### Diagnóstico situacional

El Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales (COESI) brinda servicios de atención a la comunidad estudiantil en temas como: Bolsa de trabajo, campañas de salud, becas, orientación psicológica. Para tal fin se cuenta con vinculaciones cercanas con la FES Iztacala, Centro ELEIA, Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM, Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).

En el último año, la emergencia sanitaria y el tránsito hacia una formación a distancia, unido a una mayor estadia en los hogares han generado proceso de ansiedad, depresión, angustia, etc. que nos obligan a fortalecer estas áreas de atención. También se ha observado que, en algunos casos, por estas mismas situaciones se han presentado casos de bajas de asignaturas o de semestre que se deben atender a través de un reforzamiento e incremento de las actividades de fortalecimiento del aprendizaje, a través de incrementar las asesorías, tutorías y cursos remediales que le permitan a este grupo de estudiantes recuperar las materias y mejorar su rendimiento escolar.

En los siguientes años, ante un entorno cada vez más complejo, las necesidades crecientes en materia de salud, bolsa de trabajo, orientación psicológica y cultura de paz, demandarán fortalecer y ampliar la cobertura de estos servicios.





## Propuesta de trabajo

### Objetivo general

Contribuir a la formación y atención integral de la comunidad estudiantil.

El programa se alinea al programa 2.2 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 20 Programa 3.3 Orientación educativa y servicios integrales para la comunidad estudiantil*

EJE 3	PROGRAMA 3	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>FORMACIÓN INTEGRAL</b>	Orientación educativa y servicios integrales para la comunidad estudiantil	1. Orientación psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer y ampliar el proyecto de orientación psicológica para la comunidad de la Facultad a través de dos acciones fundamentales: estrechar la relación de cooperación interinstitucional con la FES Iztacala, UNAD; y mediante el acondicionamiento de un espacio específico en la Facultad para brindar este servicio.</li> </ul>
		2. Promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner a disposición de la comunidad estudiantil una oferta renovada de servicios de promoción de la salud, mediante un enfoque de coordinación integral entre los programas académicos y el Departamento de Orientación Educativa; así como una coordinación interinstitucional con la FES Iztacala y la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM.</li> </ul>
		3. Becas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la difusión, gestión y focalización de las diversas convocatorias de becas que están disponibles para la comunidad estudiantil.</li> </ul>
		4. Desarrollo de capacidades integrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar el proyecto de desarrollo de capacidades extracurriculares para contribuir a que la comunidad estudiantil profundice y desarrolle saberes y capacidades para su formación profesional integral.</li> </ul>
		5. Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar en coordinación con los programas académicos el Sistema Institucional de Tutorías.</li> </ul>
		6. Cursos y talleres remediales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el incremento de cursos remediales en materias con mayor número de reprobación y para alumnas y alumnos que se hayan visto afectados por la situación de emergencia sanitaria.</li> </ul>



## Programa 3.4 Centro de Enseñanza de Idiomas

### Diagnóstico situacional

Con una oferta de 14 idiomas, el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) atiende entre comunidad interna, externa a más de 30 mil alumnos al año. La enseñanza de idiomas se hace cada vez más necesaria para el mejoramiento académico y la competitividad laboral.

Se han hecho esfuerzos importantes en la incorporación curricular a las diferentes licenciaturas que se imparten en Acatlán, en el incremento de los idiomas de requisito para las opciones de titulación, incluyendo las lenguas de los pueblos originarios, incrementando las posibilidades de movilidad hacia países de habla no hispana y se han aprobado algunas opciones para titulación que requieren del conocimiento de otros idiomas.

Se ha avanzado también en el incremento de los cursos sabatinos que se dan en nuestras instalaciones, así como en sedes externas, en colaboración con la Fundación UNAM.

Además, el CEI se ha convertido en sede aplacadora de Exámenes de Certificación Internacional, entre ellos: el ÖSD de alemán, el CAPLE de portugués, el DELF de francés, el CILS de italiano y el TOEFL, el FCE, el CAE, el TOIEC y el IELTS en inglés.

En los próximos años será necesario continuar con los trabajos orientados a mantener su posicionamiento como referente en formación de idiomas de América Latina, consolidarnos como un centro de aprendizaje de idiomas de referencia para esta zona del Valle de México, ampliar la inclusión curricular del idioma en los planes de estudio, continuar incrementando los niveles de certificación mediante la colaboración con las embajadas de otros países, pero también llevando a cabo convenios de colaboración para la preparación de trabajadores de diversas empresas y dependencias, así como instituciones educativas de otras entidades federativas e incorporadas a la UNAM en la enseñanza de idiomas o el conocimiento de los mismos.

Por otra parte, para apoyar el sistema híbrido debemos ir transitando con mayor dinamismo y consolidar la enseñanza en línea a efecto de poder llegar a un mayor número de beneficiarios de este centro.



## Propuesta de trabajo

### Objetivo general

Consolidar al Centro de Enseñanza de Idiomas como referente internacional en la formación y certificación de lenguas extranjeras y español para extranjeros.

El programa se alinea al programa 5.3 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 21 Programa 3.4 Centro de Enseñanza de Idiomas*

EJE 3	PROGRAMA 2.3	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>FORMACIÓN INTEGRAL</b>	Centro de Enseñanza de Idiomas	1. Atención a la comunidad interna y externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar una oferta de calidad y con la cobertura adecuada para atender a la comunidad interna y externa.</li> </ul>
		2. Promover certificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar entre la comunidad usuaria, según nivel e idioma la certificación internacional correspondiente.</li> </ul>
		3. Oferta en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la cobertura del CEI mediante una oferta en línea</li> </ul>
		4. Producción de material propio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar en coordinación con servicios editoriales el proyecto de producción de material propio para la enseñanza de los idiomas de inglés y francés.</li> </ul>
		5. Certificadora de escuela de idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertir al Centro de Enseñanza de Idiomas de la FES Acatlán en organismo acreditador internacional de escuelas y centros de idiomas.</li> </ul>
		6. Participación en planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la coordinación con los programas académicos en los procesos de evaluación de planes de estudio para incorporar curricularmente los idiomas.</li> </ul>
		7. Formar profesores de idiomas lenguas originarias y no indoeuropeas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar al CEI como un centro formador de docentes en lenguas originarias y no indoeuropeas</li> </ul>
		8. Vinculación con el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afianzar la vinculación con el CEPE de la UNAM para posicionar al CEI como referente en la formación y profesionalización de docentes en español para extranjeros.</li> </ul>



## Eje transversal 1: Modelo educativo híbrido

### Programa transversal T.1.1 Diseño e implantación de un modelo educativo híbrido

#### Diagnóstico situacional

En 2020 la irrupción del virus SARS-COV-2 transformó la escena mundial en todos los ámbitos, incluido la educación. En un lapso extraordinariamente breve, todos los niveles educativos pasaron de una modalidad educativa presencial a una modalidad a distancia.

La emergencia sanitaria derivada del COVID-19 significó un catalizador de las políticas emprendidas años atrás para impulsar una modalidad educativa basada en el aprovechamiento de las *tecnologías de la información y comunicación* (TICs) y en particular de su vertiente para la educación: las *tecnologías del aprendizaje y del conocimiento* (TACs).

Para la Universidad en general, la nueva situación representó retos, como también importantes reflexiones alrededor de una modalidad en línea que surgió como respuesta ante una eventualidad y que ahora deberá estructurarse como un proyecto fundamental para su integración al sistema presencial como un modelo educativo híbrido, con la finalidad de generar una propuesta de aprendizaje integrador.

Desde hace tiempo en Acatlán se había desarrollado el Sitio Educativo Acatlán, que es la plataforma que atendía los procesos de adaptación de la educación en línea y durante la administración 2017-2021 se creó el Programa PCPUMA que además de hacer posible una conectividad inalámbrica en todo el campus, nos permitió la generación de un nuevo sitio de alojamiento de correos electrónicos @pcpuma.acatlan.unam.mx con el cual dotamos a toda la comunidad de un email para comunicarnos oficialmente, además, con ello, pudimos negociar el acceso a diversas plataformas Google como Google Classroom, Meet, etc., lo que generaron mejores condiciones para transitar a la nueva realidad educativa a partir de marzo de 2020.

En este contexto, la FES Acatlán emprendió importantes acciones durante la pandemia para asegurar que las tareas docentes y de atención a la comunidad estudiantil continuaran desarrollándose, destacan:

- . La Primera Jornada de Capacitación para la Docencia a Distancia
- . Migración en línea de procesos administrativos de administración escolar, y servicio social.
- . Capacitación a docentes y alumnos del Sitio Educativo Acatlán (SEA)
- . Aplicación de exámenes extraordinarios en línea mediante plataforma institucional (SEA).
- . Coordinación y vinculación con administración central para desarrollar el Centro PC PUMA

El reto de los próximos años será continuar y reforzar las acciones para desarrollar un modelo híbrido en la Facultad.



## Propuesta de trabajo

### Objetivo general

Desarrollar un programa de atención transversal que contribuya a promover y desarrollar la implantación de un modelo educativo híbrido en la Facultad.

El programa se alinea al programa 2.4 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 22 Programa transversal T.1.1 Diseño e implantación de un modelo educativo híbrido*

EJE TRANSVERSAL 1	PROGRAMA T.1.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>MODELO EDUCATIVO HÍBRIDO</b>	Diseño e implantación de un modelo educativo híbrido	1. Desarrollar capacidades en docentes para la educación a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La formación permanente de nuestros y nuestras docentes requiere consolidar las tareas de capacitación en TICs y TACs a través de consolidar iniciativas formativas como la Jornada de Capacitación para la docencia a distancia, las cuales en los periodos intersemestrales permitirán contribuir a capacitar y actualizar a la comunidad docente en educación a distancia.</li> </ul>
		2. Capacitar a la comunidad estudiantil para el estudio a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el modelo híbrido requiere apoyar a nuestra comunidad estudiantil a desarrollar habilidades y estrategias educativas para conocer y aprovechar los beneficios de una educación a distancia. En este sentido se plantea diagnosticar y diseñar un programa de capacitación para alumnos(as) que responda a sus necesidades a fin de que la educación brindada en esta modalidad sea igual de provechosa que en modalidad presencial.</li> </ul>
		3. Capacitar a funcionarios para gestionar, planear y administrar modelos híbridos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación del modelo híbrido precisa que nuestros (as) funcionarios(as) conozcan las implicaciones administrativas, de gestión y planeación que conlleva implantar un proceso educativo que integre las dos modalidades, por lo que es necesario diseñar un programa de formación que asegure su adecuada operación.</li> </ul>
		4. Migrar procesos administrativos en línea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La adopción plena del modelo híbrido requiere que los esfuerzos para migrar diversos trámites y procedimientos en línea continúen y se amplíen. En este sentido, se requiere una revisión de los procedimientos de administración escolar</li> </ul>



EJE TRANSVERSAL 1	PROGRAMA T.1.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
			<p>en conjunto con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) para simplificar, efficientar y digitalizar procesos. Del mismo modo será necesario ampliar y revisar otros trámites de otras áreas de la Facultad que requieran su digitalización.</p>
		5. Consolidar el programa PC PUMA: Conecta, solicita y desarrolla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para lograr que el modelo híbrido se consolide en la Facultad se requiere infraestructura en equipo y conectividad que facilite a la comunidad docente y estudiantil aprovechar plenamente las TICs y TACs. Para ello se requiere asegurar el mantenimiento técnico y presupuestal del programa PC PUMA en sus modalidades: conexión, préstamo y desarrollo. En esta línea es importante avanzar en un programa de préstamo de equipo con las características de tiempo requerido para la población estudiantil de escasos recursos.</li> </ul>
		6. Transversalizar el modelo híbrido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo híbrido debe concebirse como una propuesta transversal, para ello deberá trabajarse en la Facultad para que áreas como <i>Educación Continua</i>, <i>Centro de Enseñanza de Idiomas</i>, <i>Cultura</i> transiten en su adopción y debida coordinación con los programas académicos para asegurar una implantación funcional para alumnos(as) y docentes.</li> </ul>
		7. Incorporar asignaturas en modalidad a distancia en planes de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materializar el modelo híbrido requiere incorporar asignaturas a distancia en los planes de estudio de las diferentes licenciaturas que ofrece la Facultad, por ello se propone incorporar en los últimos semestres asignaturas diseñadas para su impartición en línea, que contribuyan al mismo tiempo a facilitar una profesionalización temprana de nuestros(as) estudiantes.</li> </ul>
		8. Articular planes y programas de estudio de SUAyED con los planes de estudio de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertebrar los planes de estudio de las licenciaturas que actualmente se imparten en la división de SUAyED: Derecho, Relaciones Internacionales y LICEL con los planes de estudio en modalidad presencial para generar una oferta</li> </ul>



EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
1	T.1.1	programas presenciales.	académica mixta que beneficie a la comunidad estudiantil.

## Eje transversal 2: Igualdad de Género y Combate a la violencia de género.

La igualdad de género y el combate a la violencia de género se ha convertido en un reclamo esencial de justicia entre las mujeres y otros grupos de nuestra comunidad. Generar las políticas y acciones que aseguren ese objetivo es una preocupación fundamental para la Facultad.

### Programa transversal T.2.1. Modelo educativo con perspectiva de género

Diagnostico situacional.

Durante la administración 2017-2021 se llevaron a cabo avances importantes en los trabajos en favor de una igualdad de género efectiva. Se creó la Comisión Local de Equidad de Género que se transformó posteriormente en la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CIIG). Su conformación fue plural e incluyente pues en ella participaron los distintos sectores de la comunidad: alumnado, cuerpo docente, trabajadores administrativos y representantes del H. Consejo Técnico.

Gracias al apoyo y al trabajo llevado a cabo por la Comisión se llevaron a cabo conferencias, talleres y seminarios que contribuyeron al fortalecimiento de la igualdad de género y un cambio de actitudes de nuestra comunidad.

En concreto en el cuatrienio 2017-2021 se realizaron más de 90 eventos para difundir, sensibilizar y capacitar a la comunidad en las diversas temáticas de género, en este mismo sentido, 12 mil alumnos/as de nuevo ingreso de las últimas tres generaciones se beneficiaron del Programa de Inducción Universitaria que incluyó actividades de inducción de equidad de género y cultura de respeto, de igual forma se tomaron acciones de difusión masiva por correo electrónico del protocolo para la atención de casos de violencia de género y de videos informativos sobre el tema.

Del mismo modo se avanzó en la inclusión de un módulo obligatorio sobre temas de violencia de género e inclusión en el Curso de Formación Docente para todo el cuerpo docente de nuevo ingreso; se incluyó el tema en la evaluación de los docentes y con base en las quejas presentadas por la comunidad, la Comisión emitió algunas recomendaciones para las contrataciones del personal docente.

También y con miras a la institucionalización de políticas y programas de igualdad de género y de cambio curricular y pedagógico en nuestra Facultad se incorporó el enfoque de género en el diagnóstico, evaluación curricular y modificación de los planes de estudio.

A través de la Comisión se dio atención y orientación primaria y urgente para los casos de abuso y violencia de género que se suscitaron con miembros de la comunidad. Es de señalar que la mayor parte de los mismos se han producido en el exterior de las instalaciones y, a veces, en horarios no escolares; sin embargo, se trabaja constantemente en el apoyo a las víctimas que encuentran en la Facultad un espacio de protección y atención.



Por otra parte, se realizó un convenio con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para tener en la Facultad una terminal de cómputo enlazada con el área correspondiente para que la comunidad que haya sido víctima de algún delito pueda realizar en un espacio seguro, la denuncia correspondiente y se le dé una cita en el Ministerio Público para que sean atendidas y puedan ratificar la denuncia correspondiente.

A pesar de estos avances, en los próximos años será necesario ampliar y fortalecer los procesos de institucionalización para que contribuyan a través de diversas acciones sistemáticas a preservar y construir una cultura de paz que permita construir un modelo educativo libre de violencia y a favor de la igualdad de género y, donde los distintos planes de estudio incorporen de manera transversal la perspectiva de género. También será necesario buscar incidir en el entorno para mejorar las condiciones de igualdad y llegar a una sociedad sin violencia en contra de las mujeres y de otros colectivos.

## Propuesta de trabajo

### Objetivo general

Fortalecer la igualdad de género y el combate a la violencia de género.

El programa se alinea al programa 1.2 y 1.3 del PDI 2019-2023 del Rector.

*Tabla 23 Programa Transversal T.2.1 Modelo Educativo con Perspectiva de Género*

EJE TRANSVERSAL 2	PROGRAMA T.2.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>IGUALDAD DE GÉNERO Y COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>	Modelo educativo con perspectiva de género	1. Capacitación a la comunidad docente en temas de violencia de género e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>La formación permanente de nuestros y nuestras docentes requiere consolidar las tareas de capacitación en temas relevantes y necesarios para la convivencia diaria, la implementación de acciones de capacitación continua (gratuita, certificada y de calidad) basadas en un enfoque de no discriminación y de igualdad entre los géneros, dirigidas a todos los docentes de la Facultad</li> </ul>
		2. Capacitar a la comunidad estudiantil en temas de violencia de género y	<ul style="list-style-type: none"> <li>La formación integral de los alumnos y alumnas requiere de acciones que permitan reforzar: los valores universitarios, y el conocimiento de las políticas institucionales para la atención de casos de violencia de género de</li> </ul>





EJE TRANSVERSAL 2	PROGRAMA T.2.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
		derechos humanos	manera que cuenten con una amplia formación integral con enfoque humanístico con perspectiva de género.
		3. Capacitar a funcionarios y funcionarias para atender las necesidades y demandas del alumnado en temas de violencia de género y políticas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar y capacitar al personal administrativo es una prioridad para que través de cursos y talleres en perspectiva de género, prevención y erradicación de las múltiples violencias se pueda consolidar el construir una facultad igualitaria y libre de violencia para las mujeres, las minorías y el resto de comunidad.</li> </ul>
		4. Revisión de políticas internas sobre igualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el seno de la Facultad existen normas que deberán ser revisadas, actualizadas y consensuadas con la comunidad para lograr construir juntos políticas de conciliación de la vida familiar, laboral, estudiantil, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades y superar las injusticias de género dentro y fuera de la Facultad.</li> </ul>
		5. Consolidar a la CInIG en la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como la instancia responsable de promover una cultura de igualdad, no violencia y no discriminación, así como de respeto a la diversidad entre la comunidad universitaria de la FES Acatlán se deberán fortalecer e impulsar actividades informativas, académicas, culturales, lúdicas y deportivas con Perspectiva de Género. Además, con base en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, se promoverá la escucha, orientación y seguimiento a los casos</li> </ul>



EJE TRANSVERSAL 2	PROGRAMA T.2.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
		6. Transversalizar la perspectiva de género en todos los planes de estudio de la Facultad	relacionados con violencia dentro y fuera de la Facultad.
		7. Elaboración de un diagnóstico interno de la situación de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión de la perspectiva de género es una de las tareas sustantivas a realizar en la docencia y la construcción del conocimiento por esto en la evaluación, modificación y actualización de los planes de estudio, se deberá trabajar con perspectiva de género ya que la visibilización y reconocimiento de las trayectorias y aportes de las mujeres y otras identidades sexo-genéricas al campo de conocimiento debe estar en el objeto de revisión, así como el rediseño de iniciativas y prácticas extracurriculares con perspectiva de género y mediante la elaboración de guías metodológicas y capacitación a la comunidad involucradas en el proceso de revisión de la curricula.</li> <li>• Entender mejor y con mayor profundidad la problemática y la realidad sobre las diferencias y violencia de género será una prioridad por lo que se deberá producir información desagregada según sexo para, de ese modo, mensurar y visibilizar la estructura de desigualdades de género al interior de la Facultad (en relación con el personal docente, investigadores/as, personal no docente y estudiantes). En esta tarea resultará fundamental aprovechar el conocimiento producido por los programas de estudios de género para visibilizar las desigualdades en las</li> </ul>



EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
2	T.2.1	8. UNAD	<p>trayectorias y fundamentar las propuestas de políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir entre la comunidad de la Facultad las funciones y atención que brindará la Unidad de Atención de Denuncias de Acatlán.</li> </ul>

### Eje transversal 3: Gestión, administración, infraestructura y transparencia

El uso eficiente de los recursos públicos para asegurar que la Facultad desarrolle sus funciones sustantivas es un compromiso inexorable que se enmarca en diversas acciones a favor de una administración moderna, transparente y con rendición de cuentas.

#### Programas transversales T.3.1, Gestión y administración, T.3.2 Infraestructura y T.3.3 Facultad transparente y accesible

##### Diagnóstico situacional

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán fundada en 1975 abrió sus puertas con 4 edificios, hoy en día cuenta con 50 edificaciones entre las que se encuentran auditorios, talleres, laboratorios, salones y oficinas administrativas.

Debido a la necesidad en los últimos años se han construido nuevas edificaciones como son el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos, la ampliación de los talleres y laboratorios, el edificio de seminarios en posgrado, edificio A15 a principios de 2017, todos ellos han requerido redistribuir al personal con la finalidad de atender las necesidades propias de cada uno de los espacios.

Si bien se han realizado nuevas construcciones es importante mencionar que existen áreas que desde su creación no han sido renovadas o en su defecto adecuarlas a las nuevas necesidades que se presentan. Ejemplo de ello es el área de oficinas de la Unidad de Administración Escolar, las oficinas de los programas de Actuaría, Ingeniería civil, Diseño Gráfico y Arquitectura, así como la modernización y adecuación de algunos laboratorios y áreas culturales, por mencionar algunas. A medida que ha crecido la Facultad se han incrementado los requerimientos de mantenimiento de las distintas áreas. Es necesario continuar con un plan de mantenimiento que permita ir haciéndolo gradualmente, mejorando las instalaciones y corrigiendo los deterioros naturales propios del paso del tiempo.

En materia de protección civil se han realizado acciones importantes como la construcción de escaleras de emergencia, sin embargo, es un saldo que falta por atender en los edificios del A1, A6, A10 y A12, lo cual redundará en una mayor seguridad para el desalojo de las instalaciones en caso de algún incidente.



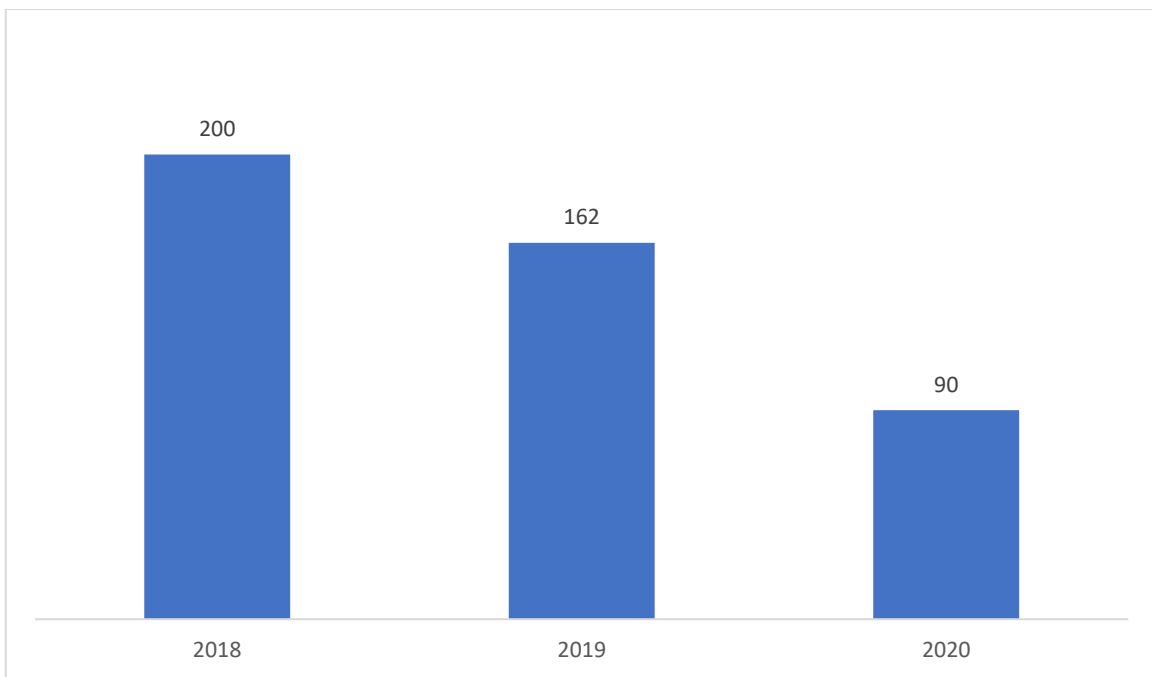
En infraestructura tecnológica se han realizado inversiones en pro de mejorar los servicios de red internet al interior del campus, se instalaron 9 kilómetros de fibra óptica, 535 antenas Wifi con las que se dota de internet inalámbrico en toda la escuela, sin embargo, hoy en día la pandemia nos ha trasladado a los hogares, en donde los alumnos se conectan a los servicios de la institución para realizar sus trámites e incluso llevar el seguimiento de sus clases, se debe pensar en una actualización tanto de hardware como software.

Los profesores de asignatura cuentan con espacios muy limitados para realizar actividades académicas fuera del horario de clase. Los espacios deben readecuarse y ampliarse para que los académicos de asignatura puedan disponer de un área para la preparación de sus clases e incluso calentar algunos alimentos que puedan consumir entre uno y otro turno.

En materia de procesos administrativos es importante mencionar que existen distintas áreas que brindan el servicio para que los alumnos puedan inscribirse a la licenciatura y el posgrado; cada una de ellas es atendida de manera independiente lo que en ocasiones implica que a nuestros propios alumnos de licenciatura se le complique la inscripción a un posgrado por la falta de algún requisito que, si bien ya se cumplió, los documentos no se encuentran disponibles para la inscripción al posgrado.

Un elemento toral para la Facultad es la transparencia y rendición de cuentas. En el año 2018, se presentaron 200 solicitudes de información; en 2019, 162 solicitudes y en el año 2020, se presentaron 90 solicitudes. Este ejercicio de acceso a la información ha permitido consolidar una cultura de la transparencia dentro de la Facultad, con ello, se fortaleció el rigor del debido proceso en los procedimientos administrativos, se aumentó la certeza jurídica en el ejercicio de la autoridad y se rindió cuentas en el ejercicio de los recursos.

*Gráfica 9 Número de solicitudes presentadas durante 2018-2020*



*Fuente: elaboración propia con datos del enlace de transparencia*

Desde un punto de vista cualitativo es pertinente señalar que en los últimos tres años se fortalecieron las medidas para asegurar el acceso a la información tales como: actualización de la página de internet, publicación



de datos, actividades, proyectos e información académica; aumento de la difusión en medios impresos y redes sociales de eventos, actividades e información de la Facultad; actualización y digitalización de archivos; así como pláticas de capacitación para mejorar las respuestas a las solicitudes de información. Es preciso señalar que el acompañamiento y trabajo conjunto con la Unidad de Transparencia de la Universidad ha sido fundamental para garantizar que la información proporcionada sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna, evitando con ello, recursos de revisión.

Del análisis de la información solicitada se ha identificado la posibilidad de implementar un nuevo diseño en las plataformas digitales de la Facultad como la página WEB y las redes sociales, para eficientar el acceso a la información pública, ello permitirá que la transparencia cumpla una doble función dentro de la Facultad, rendir cuentas e información a cualquier ciudadano y servir de base para el mejoramiento de los procesos administrativos y académicos. En este sentido la visión deseada sobre la transparencia no sólo gira entorno a garantizar un derecho fundamental como es el del acceso a la información pública, sino que además la transparencia brinde la posibilidad a la administración de mejorar los procesos y elevar la calidad de la atención.

Paralelamente se plantea crear un micrositio con datos abiertos de la Facultad que concentre varios repositorios donde se presente la mayor parte de la información generada. En síntesis, con el proyecto planteado se buscan los siguientes objetivos:

- . Un nuevo modelo de organizar y operar la administración de la Facultad en sus distintas áreas, basado en las tecnologías de la información.
- . Generar a través de los sistemas informáticos datos útiles para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de una manera eficaz.

Por otro lado, la transparencia tuvo como uno de sus efectos, el surgimiento de un nuevo derecho relacionado con la protección de injerencias arbitrarias en la vida privada de los miembros de la comunidad, tales como la familia, domicilio, correspondencia, ataques a la honra y a la reputación. Por esta razón, en los últimos cuatro años se implementaron las siguientes acciones y medidas para proteger los datos personales de los miembros de la Facultad:

- . Se fortalecieron las medidas de seguridad en los archivos tanto físicos como digitales.
- . Se capacitó con respecto a la normatividad en materia de protección de datos personales a los funcionarios que tienen a su resguardo datos personales de los miembros de la comunidad.
- . Se realizaron versiones públicas de las solicitudes de información y se clasificó como dato personal todo aquello que conforme a la normatividad se considerara un dato personal.

Las acciones enumeradas son parte de una experiencia que permite tener una mayor amplitud en la visión y conocimiento que se tiene sobre la protección de datos personales hacia el futuro. Parte de ese conocimiento es que por la naturaleza de las actividades que realiza la Facultad, no sólo la autoridad o la administración maneja datos personales de los miembros de la comunidad, de una u otra manera todos los miembros de la Facultad tienen acceso a datos personales en tres dimensiones:

1. Datos identificables: son básicamente datos para localizar e identificar a la persona.
2. Datos sensibles: son datos que revelan aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, así como opiniones políticas y preferencia sexual.
3. Derechos de acceso, rectificación, cancelamiento y posición a tratamiento de datos personales.



Por estas razones la protección de datos personales en la comunidad de Facultad de Estudios Superiores Acatlán, no se puede reducir al control de archivos solamente, es una nueva forma de convivencia que ayuda a la protección y seguridad de los miembros de la comunidad, pero también, ayuda al desarrollo de una convivencia armónica, basada en la protección y respeto de los derechos humanos.

Por eso la propuesta presentada en este plan de trabajo es impulsar políticas y acciones para formar la cultura de la protección de datos personales, como un mecanismo de protección y seguridad entre todos los miembros de la Facultad. Estas políticas implican el ejercicio de riguroso de la normatividad, la difusión y capacitación sobre la reglamentación, así como la promoción de los procesos, áreas y mecanismos que garantizan la protección de la información.

En materia de atención a los estudiantes, se debe pensar en migrar todos los procesos a una plataforma en línea donde se puedan realizar los trámites de la Unidad de Administración Escolar, Biblioteca, Educación Continua, Cultura, Idiomas Deportes. Si bien existen plataformas hoy en día ofrecen ciertos procesos en línea referentes a estas áreas no son suficientes, debe existir una herramienta integral la cual permita la intercomunicación entre todas y facilite las tareas de registro y seguimiento a los diversos trámites que en ellas se realizan.

### Propuesta de trabajo

#### Objetivo general

Modernizar y consolidar los procesos administrativos a favor de una gestión y administración orientada a la atención eficiente, transparente e integral de su comunidad.

Los programas se alinean al programa 6.2 y 6.3 del PDI 2019-2023 del Rector.

Tabla 24- Programa transversal T.3.1 Gestión y administración

EJE TRANSVERSAL 3	PROGRAMA T.3.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPARENCIA</b>	Gestión y Administración	1. Centralización de los procesos de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una sola área para llevar la inscripción y reinscripción de las licenciaturas y posgrados</li> <li>• Crear la Secretaría de Asuntos Estudiantes que tendrá como encomienda brindar una atención integral en los distintos tramites y servicios al interior de la Facultad.</li> </ul>
		2. Espacios de trabajo para profesores de asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una sala de profesores con una capacidad de al menos para 50 profesores, en la que los profesores puedan brindar asesorías y concluir actividades académicas.</li> <li>• Realizar un plan de renovación de los espacios académico-administrativos con la finalidad de ofrecer espacios dignos de trabajo.</li> </ul>



EJE TRANSVERSAL 3	PROGRAMA T.3.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
		3. Conservación de la historia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la videoteca Acatlán en la cual se almacene la información digital histórica de la Facultad.</li> </ul>
		4. Rediseño organizacional para atención de la comunidad estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y desarrollar en la estructura organizacional de la Facultad un área de atención exclusiva para la comunidad estudiantil a fin de integrar y eficientar los servicios para su atención y formación integral.</li> </ul>
		5. Laboratorio de datos para la trayectoria escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un laboratorio de datos mediante la integración de las bases de datos del Examen Médico Automatizado, Ticómetro, Examen diagnóstico a fin de contribuir al diseño de estrategias para asegurar un ingreso, permanencia y egreso de calidad de la comunidad estudiantil.</li> </ul>
		6. Procedimientos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa de verificación y en su caso actualización de los procedimientos institucionales enfocado al aprovechamiento de las nuevas tecnologías.</li> </ul>
		7. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa de fortalecimiento y renovación del equipo de vigilancia.</li> <li>• Implementar credenciales magnéticas como un solo método para ingresar a la facultad, podrán ser usadas en los accesos peatonales o vehiculares</li> </ul>

Objetivo general

Asegurar, mantener y ampliar la infraestructura de la Facultad para garantizar que las actividades académicas se realicen bajo las condiciones adecuadas

*Tabla 25 Programa transversal T.3.2 Infraestructura*

EJE TRANSVERSAL 3	PROGRAMA T.3.2	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES
<b>GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPARENCIA</b>	Infraestructura	1. Protección civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de escaleras de emergencia en los edificios A1, A6, A10 y A12</li> </ul>
		2. Universidad en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el hardware y software de los servidores de la Facultad</li> <li>• Renovar el equipo de red obsoleto</li> </ul>



EJE TRANSVERSAL 3	PROGRAMA T.3.2	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES
		3. Sistematización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir distintos licenciamientos para que los alumnos puedan hacer uso de software especializado</li> <li>• Crear una plataforma centralizada la cual permita contar con toda la información del alumno en un solo lugar lo que permita eficientar los procesos y trámites administrativos al respecto</li> <li>• Establecer un sistema que permita generar documentos oficiales con medidas de seguridad avanzadas</li> <li>• Implementar la firma electrónica para profesores y funcionarios en para realizar trámites al interior y exterior de la Facultad, incluidos los de titulación</li> <li>• Implementar un sistema de comunicación interna de solicitud y seguimiento de requerimientos al interior de la Facultad (Sistema de oficios)</li> <li>• Implementar kioscos de servicio los cuales permitan realizar pagos de trámites</li> <li>• Crear un programa institucional para la transformación y conservación del archivo histórico de la facultad en medios digitales.</li> </ul>





Objetivo general

Garantizar una Facultad transparente en su gestión y de datos abiertos.

Tabla 26. Programa transversal T.3.3 Facultad transparente y accesible

EJE TRANSVERSAL 3	PROGRAMA T.3.3	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES
<b>GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPARENCIA</b>	Facultad transparente y accesible	1. Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseñar la página WEB de la Facultad para ampliar la información y con ello garantizar el acceso a la información pública.</li> <li>• Crear el portal de datos abiertos de la Facultad.</li> </ul>
		2. Cultura de la protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos para garantizar el derecho fundamental de las personas a la protección de sus datos personales contenidos en las actividades docentes, administrativas, archivos, registros y en las bases de datos en posesión de la Facultad.</li> </ul>



## Eje transversal 4: Responsabilidad social, sostenible y cultura de paz

### Programa transversal 4.1 Responsabilidad social y sostenibilidad.

#### Diagnóstico situacional

En la Facultad en las administraciones anteriores se ocuparon de una u otra forma de promover programas diversos de responsabilidad social y sostenibilidad. En el cuatrienio anterior se creó la Red de Responsabilidad Social, la cual desarrolló iniciativas a favor de una comunidad más responsable y sostenible.

Con base en ello, se realizaron iniciativas para el ahorro del agua tanto al interior de la Facultad como en las casas de los miembros de nuestra comunidad.

En este sentido se puso en marcha el primer proyecto Universitario de recolección de agua pluvial para la reutilización en la red hidráulica del edificio A-15 de nuestra Facultad. Además, se logró la activación de la planta de tratamiento de aguas residuales, con la cual hemos podido iniciar el riego con agua tratada en el área deportiva, lo que permitió un ahorro de 7,634,016 litros.

Las iniciativas se orientaron también a actividades como la erradicación del uso de unicel, la recolección de tapas de plástico o la reducción, reúso y recolección, de papel usado, que coadyuvaron a mejorar el ambiente y hacer mejor uso de los recursos de nuestra facultad.

#### Propuesta de trabajo

##### Objetivo general

Promover una Facultad socialmente responsable y sostenible.

El programa se alinea al programa 1.2, 1.6 y 6.1 del PDI 2019-2023 del Rector.

Tabla 27 Programa Transversal T.4.1

EJE TRANSVERSAL 4	PROGRAMA T.4.1	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOSTENIBLE Y CULTURA DE PAZ</b>	Responsabilidad social y sostenibilidad	1. Facultad socialmente comprometida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar a la Facultad como referente de buenas prácticas con su comunidad externa mediante la consolidación y ampliación del servicio social comunitario, Programa FES Amigo, Sala de Intervención Pedagógica y Educación para Adultos.</li> </ul>
		2. Uso sostenible de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En coordinación con la Red de Responsabilidad Social de la Facultad fortalecer y emprender líneas de acción para el cuidado y uso sostenible de los recursos.</li> </ul>
		3. Facultad libre de humo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una cultura a favor de la salud mediante la campaña Facultad libre de humo.</li> </ul>



## Programa transversal 4.2. Fomento de la cultura de paz.

### Diagnostico situacional

El afán por los cambios y la inconformidad son una parte inherente a la vida universitaria. Las inquietudes de las y los jóvenes deben escucharse y atenderse en el marco del dialogo y el entendimiento.

Se han hecho esfuerzos importantes en este sentido como fueron la creación de diversos espacios de participación, comisiones locales para atender diversas problemáticas, etc, pero debemos plantearnos un cambio en este sentido tratando de promover una cultura de paz que nos ayude a encauzar las inquietudes y, al mismo tiempo, generar una convivencia armónica en nuestra comunidad.

En razón de lo anterior, se deberá trabajar en la creación de un mayor número de espacios que coadyuven a sentir el campus como un ámbito de seguridad y tranquilidad, en la constitución de una estructura organizacional dedicada a la atención de la comunidad estudiantil y sus inquietudes y en la generación de cursos, talleres y seminarios que nos permitan aprender a escucharnos siendo más empáticos e incluyentes.

### Objetivo general

Trabajar en la creación de un mayor número de espacios que coadyuven a lograr un campus seguro y tranquilo, en la constitución de una estructura organizacional dedicada a la atención de la comunidad estudiantil y sus inquietudes.

*Tabla 27 Programa Transversal T.4.2*

EJE TRANSVERSAL 4	PROGRAMA T.4.2	OBJETIVO PARTICULAR	LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOSTENIBLE Y CULTURA DE PAZ</b>	Cultura de paz	1. FES Acatlán igualitaria e incluyente	Diseñar e implantar de manera coordinada y transversal un programa orientado a la construcción de un modelo comunitario, igualitario, abierto e incluyente.
		2. Acatlán te escucha	Crear un programa que bimestralmente establezca mesas de dialogo con la comunidad acatleca en espacios abiertos con la finalidad de recabar las problemáticas, analizarlas y brindar soluciones a las problemáticas presentadas por las y los alumnos.



## Logros esperados

Ser una Facultad propia del siglo XXI representa grandes retos, los próximos cuatro años la Facultad debe ser un modelo a seguir al interior de la UNAM en el diseño e implementación de políticas que permitan caminar hacia una Facultad de excelencia, altamente competitiva, incluyente, solidaria, con igualdad de género y seguridad, que contribuya, desde el desarrollo de nuestras funciones sustantivas, a una mejorar la vida de nuestra comunidad, de nuestro entorno y de este país.

La implementación de un modelo híbrido de enseñanza que contemple las funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Esto debe quedar plasmado en la modificación y/o actualización de los planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. La actualización e implementación de nuevos cursos, talleres, seminarios y diplomados a distancia con la finalidad de incentivar la participación del sector público y privado, así como internacionalizar la oferta de la Facultad

La implementación de las oficinas virtuales que permitan migrar trámites que se realizan de manera presencial a una atención en línea, lo que implicará disminuir el número de ocasiones que los alumnos y egresados tengan que acudir a las instalaciones

Ser un referente nacional en capacitación, actualización y certificación de administración municipal y la evaluación de políticas públicas.

Ser la primera opción de certificación y capacitación profesional, así como de enseñanza de idiomas, cultura y deporte en el noroeste de la zona metropolitana del Valle de México



## III Anexos

### Numeralia de la Facultad

NO.	INDICADOR	CIFRA
1	LICENCIATURAS EN EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA	3
2	LICENCIATURAS EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO	17
3	ALUMNOS INSCRITOS EN SISTEMA ESCOLARIZADO	20,835
4	ALUMNOS EN EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA	2,333
5	MATRÍCULA DE POSGRADO	588
6	OPCIONES DE TITULACIÓN	14
7	ALUMNOS TITULADOS DE LICENCIATURA	794
8	GRADUADOS DE POSGRADO	98
9	GENERACIONES DE EGRESADOS	42
10	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE DOCTORADO	6
11	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ESPECIALIZACIÓN	10
12	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA	12
13	PROGRAMAS DE LENGUAS IMPARTIDOS	17
14	ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA (CONFERENCIAS, CURSOS Y SEMINARIOS)	98
15	ALUMNOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	194
16	ALUMNOS INSCRITOS EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	26,871
17	ASISTENTES A ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA	2,786
18	PROFESORES DE ASIGNATURA	1,576



NO.	INDICADOR	CIFRA
19	PROFESORES DE CARRERA	184
20	PROFESORES INSCRITOS AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	48
21	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS	213
22	PROYECTOS PAIDI	10
23	PROYECTOS PAPIIT	12
24	PROYECTOS PAPIME	6
25	PROYECTOS CONACYT	1
26	ASISTENTES A FUNCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	118,253
27	EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	43
28	ALUMNOS INSCRITOS A CURSOS Y TALLERES CULTURALES	2,406
29	GRUPOS DE TALLERES Y CURSOS RELATIVOS A EXPRESIONES CULTURALES	156
30	USUARIOS DE LUDOTECA, AEROBICS Y GIMNASIO	2,413
31	DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS OFRECIDAS	18
32	USUARIOS ATENDIDOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1,035
33	USUARIOS ATENDIDOS POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1,688
34	USUARIOS INSCRITOS AL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,416
35	PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE COMUNICACIÓN INTERNA GACETA Y NOTIFES	2
36	SEGUIDORES EN <i>FACEBOOK</i>	148,023
37	SEGUIDORES EN <i>INSTAGRAM</i>	30,100
38	SEGUIDORES EN <i>TWITTER</i>	56,855



NO.	INDICADOR	CIFRA
39	SEGUIDORES EN <i>YOUTUBE</i>	12,100
40	TÍTULOS (ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO)	95,693
41	VOLÚMENES (ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO)	326,656
42	EDICIONES DE GACETA ACATLÁN	10
43	EDICIONES REGULARES DE NOTIFES ACATLÁN	58
44	HECTÁREAS DE SUPERFICIE	30
45	EDIFICACIONES	50
46	AUDITORIOS	9
47	AULAS	358
48	LABORATORIOS Y TALLERES	51



## Síntesis de intervenciones

EJE	PROGRAMA	NÚMERO DE LÍNEAS GENERALES
<b>1. OFERTA EDUCATIVA DE EXCELENCIA</b>	1.1 Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad docente.	6
	1.2 Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad estudiantil.	8
	1.3 Planes de estudio y programas académicos de calidad.	4
	1.4 Posgrado.	4
<b>2. INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.</b>	2.1 Fortalecimiento de la investigación.	6
	2.2 Vinculación.	4
	2.3 Educación continua.	4
	2.4 Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos	5
<b>3. FORMACIÓN INTEGRAL</b>	3.1 Cultura.	4
	3.2 Actividades deportivas.	5
	3.3 Orientación educativa y servicios integrales para la comunidad estudiantil.	6
	3.4 Centro de enseñanza de idiomas.	8

EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA	NÚMERO DE LÍNEAS GENERALES
<b>1. MODELO EDUCATIVO HÍBRIDO</b>	1.1 Diseño e implantación de un modelo educativo híbrido.	8
<b>2. IGUALDAD DE GÉNERO Y COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>	2.1 Modelo educativo con perspectiva de género.	8
<b>3. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPARENCIA.</b>	3.1 Gestión y administración.	7
	3.2 Infraestructura.	3
	3.3 Facultad transparente y accesible.	2
<b>4. RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOSTENIBLE Y CULTURA DE PAZ.</b>	4.1 Responsabilidad social y sostenibilidad.	3
	4.2 Fomento de la cultura de paz.	2